



CURSO DE CAPACITACIÓN - EMPADRONADORES CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA GALÁPAGOS 2015



Aspectos Generales del Censo

¿Qué es un censo?

- Censo: Es contar elementos determinados como: personas, viviendas, establecimientos económicos, etc., en un área geográfica determinada.
- Censo de población y de vivienda es el recuento completo de los habitantes y de las unidades de vivienda de un territorio definido, y de sus características más importantes; el cual requiere de un conjunto de operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar datos estadísticos de un país, o una parte de éste bien delimitada, relativos a todos los locales de habitación y a sus ocupantes (población), en un momento determinado.

Clases de censo

- Se distinguen dos tipos de Censos de Población:
- El censo de hecho o de facto: cuando el empadronamiento se realiza tomando como base el lugar en que se encuentra el informante en el MOMENTO CENSAL.
- El censo de derecho o de jure: Consiste en empadronar a cada persona en el lugar geográfico de su RESIDENCIA HABITUAL, como también a aquellas personas que pueden estar temporalmente ausentes, independientemente del lugar en que se encuentran en el momento del censo.

Censo Comprobatorio de Población y Vivienda

- El censo de población y de vivienda que se aplicará en Galápagos, será un censo de derecho o de jure; es decir, que se registrará a quienes residen habitualmente en el hogar censal empadronado, tanto a los que están presentes como a los ausentes.
- El aprovechamiento de registros administrativos con fines estadísticos requiere información que contribuya a la validación de la metodología de integración de registros administrativos y la comprobación de sus resultados; por ello, se espera mediante la generación de datos provenientes del censo tradicional obtener insumos que permita contrastar y verificar la consistencia y calidad de la información que generarán los registros administrativos sobre las viviendas y la población residente en Galápagos.





Objetivo General

 Proporcionar información demográfica y socioeconómica, relativa a la población residente en la provincia de Galápagos y las viviendas que ocupan, que servirá principalmente de insumo para la comprobación de los resultados provenientes del Censo en base a Registros Administrativos

Objetivos Específicos:

- Vincular la información cartográfica del INEC con los catastros municipales en la identificación de las viviendas, en correspondencia con los registros administrativos.
- Verificar la consistencia y precisión de los resultados estadísticos de población y vivienda generados con Registros Administrativos vs el Censo Tradicional.
- Obtener la población residente en Galápagos y sus características demográficas y socioeconómicas más importantes de acuerdo a la metodología aplicada.
- Proporcionar información sobre las viviendas, materiales de construcción, servicios básicos, entre otras características inherentes a ellas.





Información qué se obtendrá:

- Ubicación de las viviendas de acuerdo a la información catastral.
- Número de viviendas y personas
- Características de las viviendas particulares y los hogares
- Características de la población emigrante al Continente o al exterior a partir del último censo de población y vivienda 2010.
- Características sociodemográficas y económicas de la población.
- Características de las viviendas particulares ocupadas arrendadas





Aspectos Generales del Censo

Ámbito de recolección

• El censo se realizará en toda la provincia de Galápagos, tanto en el área urbana como en la rural.

Unidad de investigación

• Son las viviendas, y dentro de ellas los hogares y miembros del hogar.

Período de recolección

• Un mes, desde el 5 de noviembre al 2 de diciembre de 2015.

• Dos jornadas: la primera del 5 al 16; y, la segunda, del 19 al 30 de noviembre de 2015.

Modalidad de recolección

- Dispositivo móvil (Tablet)
- Entrevista directa a un informante calificado: jefe/a el hogar, cónyuge o conviviente, un miembro del hogar de 12 años y más de edad, que tenga conocimiento y esté en facultad de proporcionar información de todos los miembros del hogar.

Equipo de trabajo

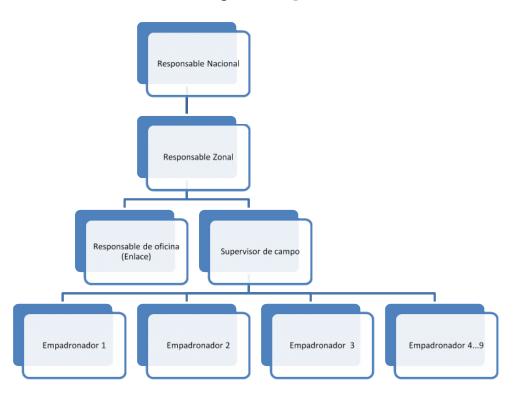
- Un Supervisor de Campo con ocho/nueve empadronadores
- Un Responsable de Oficina Jurisdiccional (Enlace), en los 3 cantones.
- Supervisión Zonal y Nacional de apoyo al operativo



EMPADRONADOR/A

- Es la persona que tendrá la responsabilidad de recoger los datos en las viviendas que le han sido asignadas, utilizando para ello un cuestionario electrónico, el mismo que debe llenar a través de una visita personal a cada vivienda, donde solicitará información referente a la vivienda y a todas las personas que residen en la misma, se encuentren o no presentes al momento del censo.
- Para el desarrollo de las actividades que debe cumplir como empadronador/a, es importante que conozca sus funciones, obligaciones, prohibiciones y todos los procedimientos para un correcto diligenciamiento del cuestionario.

El empadronador/a en la estructura jerárquica







El empadronador (funciones)

Antes el empadronamiento

- Asistir y aprobar el curso de capacitación.
- Recibir y firmar el acta de entrega del equipo informático y verificar su buen funcionamiento; en caso de que el equipo informático no funcione correctamente comunicar inmediatamente a su Supervisor/a.
- Recibir todo el material necesario para el levantamiento de información y el cumplimiento de sus actividades.
- Realizar el reconocimiento del área de trabajo asignada y entregar las notificaciones de visita correspondientes.

Durante el empadronamiento

- Portar siempre la credencial que lo acredita como empadronador/a del INEC.
- Iniciar el recorrido desde el punto de partida indicado en los croquis, de las áreas de empadronamiento.
- Identificar un informante calificado para iniciar la entrevista.
- Censar a cada una de las viviendas, hogares y personas residentes que se encuentran en su área de empadronamiento.
- Realizar el número de visitas que sean necesarias para ubicar al informante y completar la carga de trabajo diaria asignada.
- Al finalizar la entrevista, antes de dejar la vivienda, debe asegurarse que todas las preguntas fueron realizadas, que los datos solicitados se encuentren registrados correctamente; que los mensajes de alerta durante la entrevista hayan sido considerados y finalmente que los datos se hayan grabado.
- Pegar la etiqueta de Censada en la vivienda empadronada al término de cada entrevista.
- Informar diariamente al Supervisor de Campo las novedades encontradas durante el operativo, para su monitoreo y control.



El empadronador (funciones)

Después del empadronamiento

- Obtener diariamente los respaldos de la información diligenciada en flash memory.
- Transferir diariamente los archivos con la información diligenciada al Supervisor/a de Campo y/o al Revisor/a de Enlace.
- Al finalizar el operativo, entregar la Tablet con todos sus accesorios en buenas condiciones, la credencial y materiales que no haya utilizado.







El empadronador (prohibiciones y sanciones)

Prohibiciones

- Alterar o falsear la información.
- Presionar u obligar a los informantes para que proporcionen la información.
- Sugerir las respuestas a los informantes.
- Divulgar la información proporcionada por los informantes, ya que la misma es de carácter confidencial.
- Delegar las tareas y/o responsabilidades a otras personas.
- Dejar el dispositivo electrónico (tablet) en lugares accesibles a personas ajenas al Censo.
- Realizar actividades que no estén relacionadas con el trabajo.
- Realizar preguntas que no estén en el cuestionario electrónico.
- Discutir o hacer polémica con el informante.
- Ingerir bebidas alcohólicas durante el trabajo.

Sanciones

 El Empadronador/a, que no respete alguna de estas disposiciones y prohibiciones, será objeto de severas sanciones que pueden variar desde la amonestación o multa, hasta la cancelación de su contrato, sin perjuicio de la acción judicial a que diese lugar.





El empadronador (materiales que utilizará)

| Tipo de material | Materiales | Utilidad |
|--|---|--|
| | Mapas y planos | Para ubicarse en campo |
| Material cartográfico para ubicación de las viviendas | Croquis de las manzanas de las AE's | Para ubicar la manzana y la vivienda a ser empadronada |
| ableation at las viviendas | Listado de viviendas del precenso | Para verificación y control de la carga de trabajo |
| | Mochila | Para proteger todo el material |
| | Chaleco, gorra y credencial de identificación | Identificación oficial del Empadronador/a |
| | Carta de presentación/ notificaciones de visita | Informativo sobre el censo y la visita a realizar, así como re-visitas. |
| | Manual del Empadronador/a | Guía de aprendizaje y consulta para el levantamiento de información. |
| Vestimenta y Material para Levantamiento de información | Tablet (con cargador y maletín) | Dispositivo móvil en el cual se realizará la recolección de la información |
| Levantamento de información | Flash memory | Para descargar la información diligenciada |
| | Cuestionario censal analógico | Para levantar información en casos excepcionales |
| | Lápiz, sacapuntas y borrador | Para el llenado del cuestionario analógico |
| | Etiquetas de Censada | Para identificar a las viviendas empadronadas |



CARGA DE TRABAJO

Se le asignará la carga de trabajo que debe cumplir durante el período que dure la recolección de la información, la misma que corresponde a un área de empadronamiento, con un aproximado de 384 viviendas a censar durante las dos jornadas de trabajo, cada una de 12 días de trabajo, para lo cual debe cumplir con un mínimo de 16 viviendas al día, independientemente de su condición de ocupación.

La carga de trabajo se encuentra en el dispositivo móvil de captura (Tablet), para cuyo ingreso al sistema, debe seguir las directrices correspondientes.

| e Mode Edit Navigation View Options Help E | | | |
|---|---|--|-------|
| Partial 164 100 | CSEntry - (Apl File = cpvg2015.ent , Data File = Ingreso01.dat) | | _ 🗆 X |
| | le Mode Edit Navigation View Options Help | | |
| | F Q. 18 11 11 H | | |
| ▼ 200530011950,2002 ▼ 200530011950,2002 | | Capes 164 Fortiel 164 100 % Add 0 Modify 164 | |







PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA



INSTRUCCIONES GENERALES

La tarea de entrevistar se aprende con la experiencia, a continuación se detallan una serie de instrucciones que tienen como propósito orientar y facilitar el trabajo del empadronador/a al momento de realizar la entrevista, para que ésta pueda ser realizada en una forma adecuada.

Presentación

 Lo primero que tiene que hacer el empadronador/a, es presentarse indicando su nombre y apellido y el nombre de la institución para la cual trabaja. Un ejemplo de presentación puede ser la siguiente: Mi nombre es (......); soy funcionaria(o) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y estamos realizando el Censo de Población y Vivienda en la Provincia de Galápagos; solicito la presencia del jefe/a y de las personas que viven en este hogar, para realizarles algunas preguntas.

Gracias por su colaboración.





Selección del informante

 Solicitar la presencia del jefe/a del hogar, el/la cónyuge o una persona (12 años y más de edad) capaz de informar o responder las preguntas de todos los miembros residentes en el hogar. Si al momento de la entrevista se encuentran presentes los miembros del hogar de 12 años y más, solicitar que cada uno de ellos proporcione los datos directamente.

Solicitud de documentos

• Debe pedir que tengan a la mano la cédula de identidad de todos los miembros del hogar, y la planilla (factura) del pago de energía eléctrica.

Confianza y seguridad

• Mostrarse seguro, lo cual ayuda a generar confianza al informante.

Lectura de las preguntas

• Leer todas las preguntas tal como constan en el cuestionario electrónico, nunca hacer interpretaciones de las mismas.



Imparcialidad

• Escuchar y registrar todas las respuestas que indique el informante.

Evitar suposiciones

• No interpretar ni asumir las respuestas de los informantes.

Rechazo en algunas preguntas

• Si el entrevistado/a no desea contestar alguna pregunta, debe continuar normalmente y una vez que ha finalizado con todas las preguntas, tratar de obtener la información que le falta, cortésmente.

Despedida y agradecimiento

 Al finalizar la entrevista, agradecer la colaboración del informante, por la información proporcionada y el tiempo dedicado. Además, mencionar que es posible que el Supervisor/a del INEC acuda al hogar a fin de verificar el trabajo realizado.





DILIGENCIAMIENTO DEL CUESTIONARIO



ESTRUCTURA DEL CUESIONARIO

Antes de proceder con el llenado del cuestionario, es importante que tenga en cuenta como está estructurado el mismo:

CAPITULO I

Ubicación Geográfica de la vivienda

Constan aspectos relativos a la Ubicación Geográfica de la Vivienda, con lo cual se pretende asegurar la identificación y localización de las viviendas de la manera más precisa posible y sirve como herramienta de control y cobertura para todos los procesos censales.

CAPITULO II

Datos de la vivienda

En el que se solicita datos sobre tipo de vivienda, condición de ocupación, materiales predominantes en paredes exteriores y piso de la vivienda, servicios básicos con que cuenta; además, de la disponibilidad de medidor de energía eléctrica y número del código de cliente, también se indaga el número de hogares censales que habitan vivienda.

CAPITULO III Datos del hogar

Incluye preguntas sobre número de dormitorios, combustible o energía para cocinar y tenencia de la vivienda que ocupa el hogar.



CAPITULO IV

Emigrantes a continente o al exterior

Se recepta información sobre el número de personas por hogar censal que han salido al continente o a otro país, por diferentes motivos, en los últimos cinco años y que todavía no retornan para quedarse definitivamente, así algunas como características de los mismos.

CAPITULO V

Identificación de las personas residentes en el hogar

Que sirve para el registro del total de las personas residentes en el hogar censal con nombres y apellidos, relación de parentesco con el Jefe/a del hogar y el sexo de las mismas; además, se incluye una pregunta para verificar que no se omita a ningún residente del hogar.

CAPITULO VI

Datos de población

Designado para obtener información socio-demográfica y económica de los residentes del hogar, la misma que está organizada por bloques de preguntas, clasificadas de la siguiente manera:

- A. CARACTERÍSTICAS GENERALES: para todas las personas.
- B. CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES: Para todas las personas de 3 años y más de edad.
- C. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS: Para todas las personas de 5 años y más de edad.
- D. ESTADO CIVIL O CONYUGAL: Para todas las personas de 12 años y más de edad.
- E. FECUNDIDAD Y MORTALIDAD: Para todas las mujeres de 12 años y más de edad
- F. PARA TODAS LAS PERSONAS: Cédula de ciudadaní pasaporte, e inscripción en el Registro Civil





CAPITULO VI

Datos de población

Designado para obtener información sociodemográfica y económica de los residentes del hogar, la misma que está organizada por bloques de preguntas, clasificadas de la siguiente manera:

- A. CARACTERÍSTICAS GENERALES: para todas las personas.
- B. CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES: Para todas las personas de 3 años y más de edad.
- C. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS: Para todas las personas de 5 años y más de edad.
- D. ESTADO CIVIL O CONYUGAL: Para todas las personas de 12 años y más de edad.
- E. FECUNDIDAD Y MORTALIDAD: Para todas las mujeres de 12 años y más de edad
- **F.** CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE, E INSCRIPCIÓN EL REGISTRO CIVIL: Para todas las personas.

CAPITULO VII

Características de las viviendas particulares arrendadas del área urbana

En el que se requiere conocer ciertas características de las viviendas arrendadas.

IDENTIFICACIÓN DEL DUEÑO O PROPIETARIO DE LA VIVIENDA.

OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES ARRENDADAS.







LOS FLUJOS

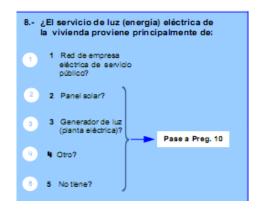


LOS FLUJOS

Con la finalidad de conservar un orden en el diligenciamiento del cuestionario, se ha diseñado un sistema de flujos que permite seguir la entrevista en función de la información requerida de acuerdo a una secuencia lógica de las preguntas.

Recuerde:

Si se requiere el diligenciamiento de entrevistas en cuestionarios físicos, para la identificación de los flujos se utiliza una llave (}) y /o flecha (→) con la identificación del número de la pregunta a la cual debe continuar



En tanto el cuestionario electrónico realiza automáticamente los flujos, de acuerdo a los datos que se van digitando en el mismo; lo que facilita el ingreso de la información.

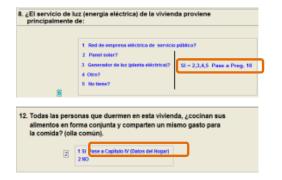




TIPOS DE FLUJOS

a) El flujo se establece para: una de las alternativas de respuesta de la pregunta, para un conjunto de alternativas o para todas las alternativas. Ejemplos:





Cuando no exista indicación de flujo o salto, se entiende que pasa a la siguiente pregunta.



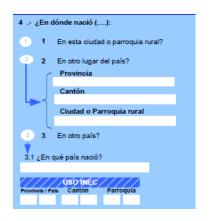




b) El flujo se establece para señalar que obtenida la información en una alternativa de respuesta, el diligenciamiento continúa con la siguiente persona.



c) El flujo se determina para señalar que obtenida la información en una alternativa de respuesta, por medio de una flecha se direcciona hacia donde debe continuar (en formato físico), para registrar la información requerida en los espacios correspondientes.



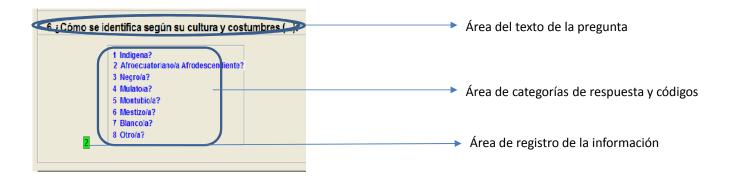






FORMATO DE PREGUNTAS

Para cada pregunta existen tres áreas dedicadas a funciones específicas que se debe tener en cuenta para el registro de la información.



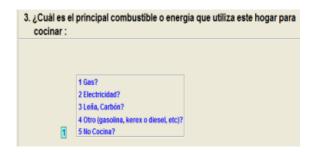




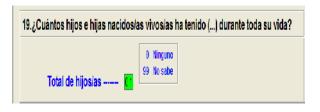
TIPOS DE PREGUNTAS

En el cuestionario censal se ha diseñado tres tipos de preguntas y de formulación:

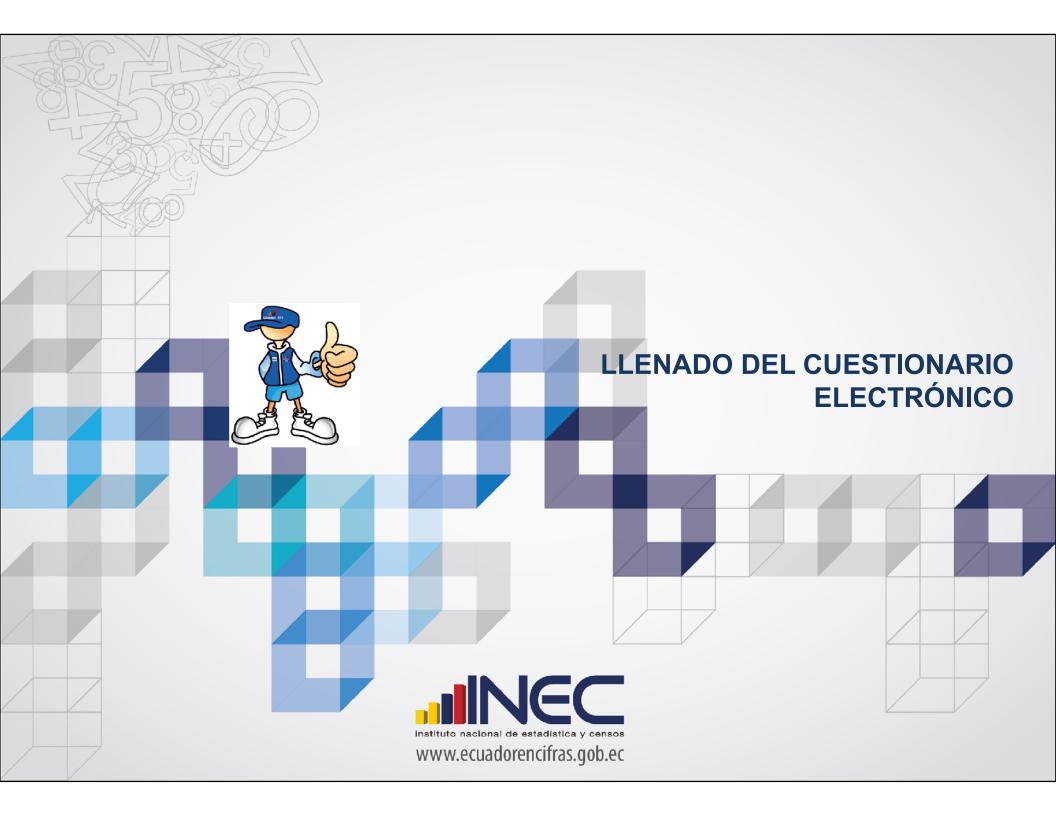
1. Pregunta cerrada, lectura del texto y las categorías de respuesta: En este tipo de pregunta se debe leer al informante el texto de la pregunta y cada una de las categorías de respuesta, el texto termina en (:) y cada una de las categorías se encuentran con signo de interrogación (?)



- 2. Pregunta cerrada y lectura del texto de la misma: En este tipo de pregunta se lee solo el texto, se espera una respuesta por parte del informante y se registra la información seleccionando la casilla correspondiente; o se transcribe el código que contiene la información obtenida.
- **3. Pregunta abierta:** En este tipo de preguntas sólo se lee el texto de la pregunta, se espera una respuesta, y se registra textualmente la información en el área correspondiente.



| 15,¿Qué hace o qué es () en donde trabaja o trabajó - Descripción |
|---|
| Grupo de Ocupación |
| VENDEDOR DE ALNACEN DE ROPA DE MUJER |
| USOINEC |







NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO





El cuestionario censal diseñado en formato digital es el instrumento de recolección de la información, sobre el cual el empadronador/a debe recabar los datos de las viviendas asignadas como carga de trabajo. En casos excepcionales se utilizará cuestionarios analógicos (en papel).

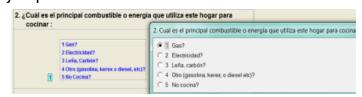
NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO

1. Para las **preguntas abiertas**, registre las respuestas con letras mayúsculas. Escriba las palabras completas, nunca cortadas, ni abreviadas y sin comas. Ejemplo: VENDEDOR DE CARNE DE POLLO EN EL MERCADO.

2. Para las preguntas cerradas, registre el código correspondiente a la alternativa de respuesta, conforme a lo informado por el entrevistado. Llene siempre UNA SOLA ALTERNATIVA para cada pregunta, a menos que se especifique que puede seleccionar más de una opción.



Ejemplo de una sola alternativa



Ejemplo de más de una alternativas









INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DEL LLENADO DEL CUESTIONARIO CENSAL

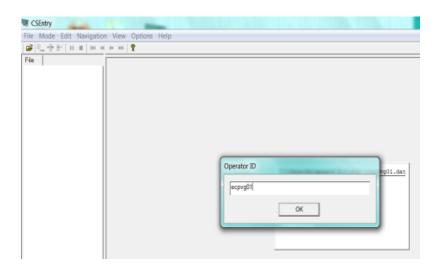


CAPÍTULO I: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIVIENDA

Objetivo:

- Servir como una herramienta de control de los procesos, evaluación de cobertura y captura de la información; además servir de base para la georeferenciación de la información censal.
- Permitir la correlación entre el registro catastral y la estructura cartográfica del INEC.

Este capítulo contiene 16 numerales, en los cuales se recopila información sobre la ubicación de las viviendas, teniendo en cuenta las áreas geográficas de la división político-administrativa de la provincia de Galápagos y los conceptos cartográficos considerados para el censo, lo cual permitirá conocer a qué lugar geográfico corresponde la información recopilada



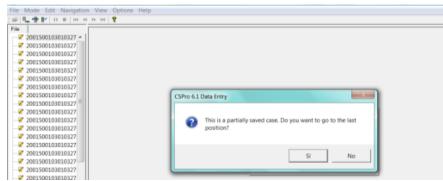
Para el correcto diligenciamiento tome en cuenta las siguientes instrucciones:

Ingrese al sistema informático "CPVG2015" con la clave de usuario entregada y seleccione la vivienda que va ser investigada, de acuerdo a la carga de trabajo asignada y en el orden previamente establecido.

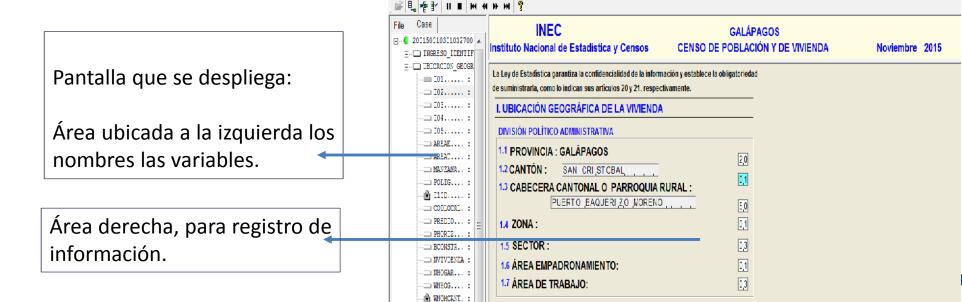








2,7



WNOMPARR. :

E. □ DATOS DE LA VIV

ÁREA URBANA

1.8 MANZANA:

CSEntry - (Apl File = cpvg2015.ent, Data File = ingcpvg01.dat)
File Mode Edit Navigation View Options Help





Numerales 1.1 al 1.14: La información de los campos correspondientes los a numerales 1.1 a 1.14, se despliegan automáticamente, pues la información preingresada encuentra pertenece a la identificación de la vivienda registrada en la actualización cartográfica (precenso), el sistema no permite realizar modificaciones. Verifique que los numerales 1.1 a 1.13, y el número de la vivienda (1.14), estén acordes a la cartografía censal y listado de viviendas.

| INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos | GALÁPAGOS CENSO DE POBLACIÓN Y DE VIVIEND |
|--|--|
| La Ley de Estadística garantiza la confidencialidad de la informaci de suministrarla, como lo indican sus artículos 20 y 21, respectiva | |
| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIVIENDA | |
| DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA | |
| 1.1 PROVINCIA: GALÁPAGOS | [2,0] |
| 1.2 CANTÓN: SAN CRI STOBAL | 0.1 |
| 1.3 CABECERA CANTONAL O PARROQUIA RUI PUERTO BAQUERI ZO MORENO | RAL: |
| 1.4 ZONA : | 5,0 0,1 |
| 1.5 SECTOR : | 0.3 |
| 1.6 ÅREA EMPADRONAMIENTO: | 0.1 |
| 1.7 ÁREA DE TRABAJO: | 0.1 |
| | 6,3 |
| ÁREA URBANA | |
| 1.8 MANZANA: | 2,7 |
| ÁREA RURAL | |
| 1.9 POLIGONO Y SUBPOLIGONO: | 0,0,0,0 |
| 1.10 NOMBRE DE LA LOCALIDAD, COMUNIDAD POBLADO, RECINTO, ANEJO, COMUNA : | |
| | USO INEC |
| OTRA IDENTIFICACION 1.11 NUMERO PREDIO | 0.0.4 |
| | |
| 1.12 PROPIEDAD HORIZONTAL | 0,0,0 |
| 1.13 BLOQUE DE CONSTRUCCION Y | D.D. 34 |
| MATERIAL DE LA CUBIERTA | B1,P1, ZN |
| IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA Y HOGAR (Llene de acuerdo a su recorrido) | |
| 1.14 NÚMERO DE LA VIVIENDA: | 0.0,1 |





Numeral 1.15: Número de hogar censal en la vivienda, anote el número de hogar censal que se está investigando dentro de la vivienda. Al iniciar la entrevista a la vivienda siempre debe registrar 1 hogar.

| 1.15 NÚMERO DE HOGAR CENSAL EN LA VIVIENDA : | 1 | |
|---|--------------|--|
| La Vivienda tiene Más de 1 Hogar? | 1 SI 2 NO | |





Numeral 1.16

Dirección domiciliaria, ésta información viene preingresada en el sistema (registrada en la actualización cartográfica). Revise que coincida con la dirección de la vivienda que está investigando y complete la información faltante. Verifique que la dirección esté completa con el nombre de la avenida, calle y Nº, bloque, departamento, sendero, camino, carretera, entre otros. Si no tiene nombres, revise que en OTRA IDENTIFICACIÓN esté anotado el lugar a donde conduce y más detalles adicionales que puedan ayudar a localizar la vivienda. De existir alguna novedad, informe al supervisor y de haber un error realice la correspondiente corrección.

| INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos | GALÁPAGOS CENSO DE POBLACIÓN Y DE VIVIENDA | Noviembre 20 |
|--|---|-----------------------------------|
| PROV 2.0 CANT 0.1 PARR 5.0 70NA 0.1 SECT 0.3 ARE | REA E 0.1 AREA T 0.3 MNZA 2.7 POLIG 0.0.0.0 LOCAL [| 0,0 PREDIO 0,0,1 N VIVIENDA 0,0,1 |
| 1.16 DIRECCIÓN DOMICILIARIA | | |
| | No. S-,N Conjunto, Bioque, Casa, Villa, Departamento, entre Ot | ros. |
| NAYAYCU | | |
| Otra Identificación: Camino, Carretera, Sendero, etc. | | |
| | | |





NOTA: SÓLO PARA CUESTIONARIO ANALÓGICO

Al inicio del cuestionario se encuentran espacios destinados para registrar el número de cuestionarios a ser utilizados en cada una de las viviendas, dependiendo del número de hogares que exista en cada una de las viviendas y del número de miembros de cada hogar. Cada cuestionario está diseñado para 5 miembros del hogar; por tanto si un hogar tiene más de 5 miembros deberá utilizar más de un cuestionario.

Ejemplo si en un hogar existe 7 personas, deberá utilizar dos cuestionarios, y se numerará de la siguiente manera.

| CUESTIONARIO CENSAL No. | 1 | DE | | 2 | |
|-------------------------|---|----|---|---|---|
| CUESTIONARIO CENSAL No. | 2 | DE | Г | 2 | 2 |







CAPÍTULO II: DATOS DE LA VIVIENDA

Determinar las características de las viviendas, en cuanto a los materiales predominantes de construcción, servicios básicos que disponen y número de cuartos, que permitan entre otros, calcular indicadores de necesidades básicas insatisfechas.

Con fines censales, las viviendas se clasifican en: particulares y colectivas.

Vivienda particular: es el local o recinto de alojamiento separado y con acceso independiente destinado a alojar a uno o varios hogares censales. También se considera vivienda particular, aquella que no estando destinada al alojamiento de personas, es ocupada como tal en el momento del levantamiento censal.

En este sentido, una vivienda particular puede ser: un cuarto, una pieza, un departamento, una casa, una balsa, un barco, entre otras.

Hogar censal: está constituido por una o varias personas que no necesariamente tienen relación de parentesco, duermen en la misma vivienda, cocinan sus alimentos en forma conjunta y comparten un mismo gasto para la comida, es decir se alimentan de una olla común.





CAPÍTULO II: DATOS DE LA VIVIENDA

Tenga presente que en un bloque o edificación puede encontrarse con los siguientes casos:

- ✓ Puede existir varias viviendas y en una vivienda uno o más hogares censales. Ejem. Las viviendas multifamiliares
- ✓ Puede existir una vivienda y uno o más hogares censales.
- ✓ Puede existir una vivienda y un hogar censal.

Nota: Un bloque, edificación o cualquier otro lugar usado para fines comerciales, industriales o de servicios, no es una vivienda, salvo que en él exista algún espacio o cuarto ocupado como lugar de residencia por una o más personas. En este caso, la parte de la edificación ocupado por estas personas constituye una vivienda particular.





Pregunta 1: Tipo de vivienda

Esta pregunta debe registrarse por observación.

Para las viviendas particulares, pase a la pregunta 2.1 y cuando sea una vivienda colectiva, continúe con la pregunta 2.2







TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES

CASA, VILLA



DEPARTAMENTO EN CASA O EDIFICIO





CUARTO(S) EN CASA DE INQUILINATO



MEDIAGUA





RANCHO

ca, o o on y ra. de les ría las quintas ni nincas, estos son considerados como casas/villas.

COVACHA



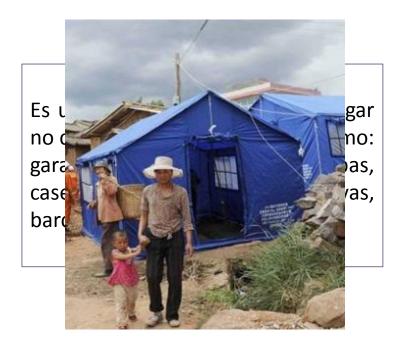
sin amas, latas, so de



CHOZA

ene a o ra o aja. de la

OTRA







Vivienda Colectiva: Es aquella habitada por un grupo de personas que la comparten por razones de salud, disciplina, religión, entre otras, como: hoteles, pensiones, residenciales, cuarteles, centros de rehabilitación, hospitales, asilos, entre otros.



Recuerde:

Dado que es frecuente encontrar viviendas particulares al interior de las viviendas colectivas, es su obligación visitar estos lugares y cerciorarse de que no está omitiendo vivienda particular alguna. Ejemplo: Una residencial tiene tres pisos, de los cuales un piso es ocupado por el dueño de la residencia y su familia, en este caso debe empadronar separadamente esta vivienda particular de la vivienda colectiva.





Sin vivienda: Se refiere a las personas que no tienen un lugar de alojamiento y duermen en la calle, zaguanes, veredas etc. Para empadronar a las personas indigentes se realiza un operativo especial.







Pregunta 2: Condición de ocupación de la vivienda

2.1 Vivienda particular: Marque en el casillero correspondiente, según la condición de ocupación de la vivienda particular. Tome en cuenta que solo para las ocupadas con personas presentes continúa la entrevista, para las viviendas ocupadas con personas ausentes, deberá realizar las visitas que sean necesarias para recuperar la información pendiente. Una vez que se verifique con el Supervisor de campo, que la vivienda sea efectivamente ocupada con personas ausentes, además de las viviendas temporales, desocupadas y en construcción, finalice la entrevista.

| 2. Condición de Ocupación de la Vivienda | 2. Condición de Ocupación de la Vivienda | | |
|---|--|--|--|
| 2.1 Vivienda Particular 1 1 Ocupada con personas presentes 2 Ocupada con personas ausentes 3 Temporal 4 Desocupada 5 En Construcción | © ① Ocupada con personas presentes C 2 Ocupada con personas ausentes C 3 Temporal C 4 Desocupada C 5 En construcción | | |





Pregunta 2: Condición de ocupación de la vivienda

2.2 Vivienda colectiva: Marque código 1, con residentes habituales, si en la vivienda colectiva existen personas que viven habitualmente en la misma y continúe con el capítulo V Identificación de las personas residentes; caso contrario, registre código 2, sin residentes habituales y dé por finalizada la entrevista.

| | 2.2 Condición de Ocupación de la Vivienda Colectiva | | | |
|---|--|--|--|--|
| .2 Vivienda Colectiva | Con residentes habituales Sin residentes habituales | | | |
| 1 Con residentes habituales> | Pase a Capítulo V (Identificación de las personas residentes) | | | |
| 2 Sin residentes habituales> Fin de la entrevista | | | | |





TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES

Ocupada con personas presentes

 Cuando por lo menos uno de los habitantes que residen habitualmente en la vivienda se encuentra presente al momento de la visita del empadronador/a.

Ocupada con personas ausentes Se refiere a viviendas que se encuentran equipadas con muebles y enseres y sus habitantes no se encuentran al momento de la visita del empadronador/a.

Recuerde:

Que quien debe dar información es el jefe/a del hogar, su cónyuge o una persona de 12 años y más de edad. Si solo se encuentran personas menores de 12 años o personas con dificultades para comunicarse, regrese nuevamente.

Recuerde:

Si se encuentra con este caso, consulte con algún vecino para que le informen a qué hora retornan los moradores de esa vivienda, para que usted regrese, o puede dejar un mensaje con algún vecino, indicando a qué hora regresará para empadronarlos.

Además deberá dejar en la vivienda una "Notificación de Segunda Visita". Debe regresar tantas veces que sean necesarias antes de concluir el empadronamiento; y si continúa con esta condición, marque el código y de por finalizada la entrevista.



Temporal

 Cuando la vivienda se encuentra ocupada temporalmente solo en períodos de vacaciones, fines de semana, cosechas, etc. Para estos casos, registre el código y finalice el empadronamiento de esta vivienda. Para el registro de esta condición de ocupación indague con los vecinos.

Desocupada

- Si al momento del censo la vivienda se encuentra desocupada, pero que está lista para ser habitada de forma permanente. Una vivienda desocupada puede estar destinada para el alquiler o la venta. En estos casos marque el código y dé por finalizado el empadronamiento de esta vivienda.
- No suponga a simple vista que la vivienda está desocupada, pregunte e indague con los vecinos, asegúrese si la condición de la vivienda es realmente desocupada y marque el código correspondiente.

En construcción

- Se refiere a aquella vivienda que se encuentra en cualquier etapa de construcción y no está habitada al momento del censo. Para estos casos, registre el código asignado y finalice el empadronamiento.
- **NOTA**: Si una parte de este tipo de vivienda está habitada por alguna(s) persona(s), proceda a llenar el cuestionario censal como una vivienda independiente, siempre y cuando residan habitualmente en ella.

Nota:

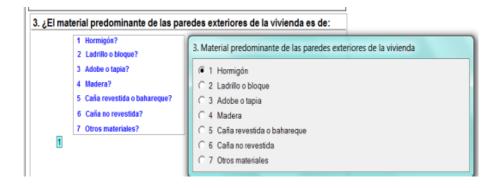
Las viviendas en proceso de destrucción o demolición, no deben ser consideradas.





Pregunta 3: ¿El material predominante de las paredes exteriores de la vivienda es de:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas de respuesta y marque una sola respuesta. Si en la construcción de las paredes exteriores existe más de un material, pregunte cuál es el material predominante y registre. Si la respuesta por parte del informante no corresponde a ninguna de las alternativas descritas como categorías de respuesta marque código 7 Otros materiales.



Pregunta 4: ¿El material predominante del piso de la vivienda es de:

Siga el mismo procedimiento de la pregunta anterior.

| 1 Duela, parquet, tablón o piso flotante 2 Tabla sin tratar? | 4. Material predominante del piso de la vivienda |
|---|--|
| 3 Ceràmica, baldosa, vinil o marmol? | C 1 Duela, parquet, tablón o piso flotante |
| 4 Ladrillo o cemento? | C 2 Tabla sin tratar |
| 5 Caña? | C 3 Cerámica, baldosa, vinil o mármol |
| 6 Herra? | ● A Ladrillo o cemento |
| 7 Otros materiales ? | C 5 Caña |
| 4 | C 6 Tierra |
| | C 7 Otros materiales |
| | O / Otros materiales |



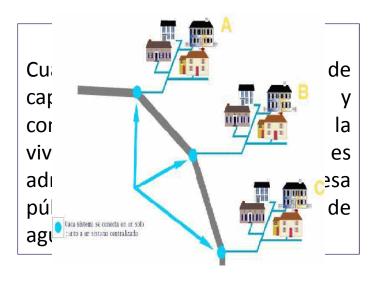
Pregunta 5: ¿De dónde proviene principalmente el agua que recibe la vivienda:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas de respuesta, y marque una sola casilla de acuerdo a la respuesta del informante.

| 5. ¿De dónde proviene principalmente el agua que recibe la vívienda : | | | | |
|---|---------------------------------------|--|--|--|
| | 1 De red pública? | 5. De donde proviene principalmente el agua que recibe la vivienda | | |
| | 2 De pozo? | € [i] De red pública? | | |
| | 3 De río, vertiente, acequia o canal? | C 2 De pozo? | | |
| | 4 De carro repartidor? | C 3 De rio, vertiente, acequia o canal? | | |
| | 5 Otro (Agua Iluvialalbarrada) ? | C 4 De carro repartidor? | | |
| 1 | | ○ 5 Otro (agua lluvia/albarrada)? | | |

TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES

De red pública



De pozo







De río, vertiente, acequia o canal



De carro repartidor



Otro

Cuando almacen Iluvia a vivienda en form categorí

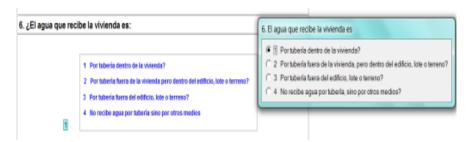


vienda es ente de la echo de la se obtiene as en las



Pregunta 6: ¿El agua que recibe la vivienda es:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas de respuesta, y marque una sola casilla de acuerdo a la respuesta del informante.



TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES

Por tubería dentro de la vivienda



Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno







Por tubería fuera del edificio, lote o terreno

otr

No recibe agua por tubería, sino por otros medios







Pregunta 7: ¿El servicio higiénico o escusado de la vivienda es:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas de respuesta, y marque una sola casilla de acuerdo a la respuesta del informante.

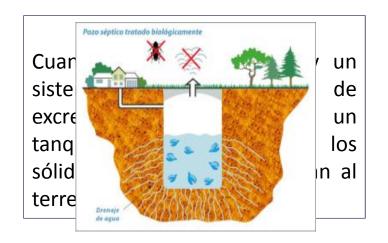


TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES

Conectado a red pública de alcantarillado



Conectado a pozo séptico







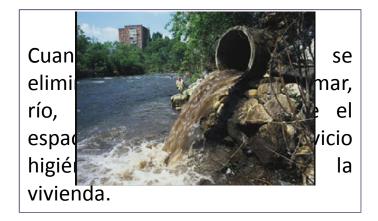
Conectado a pozo ciego



Letrina



Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada



No tiene

Cualquier otra forma distinta a las mencionadas anteriormente.





Pregunta 8: ¿El servicio de luz (energía) eléctrica de la vivienda proviene principalmente de:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas de respuesta, y marque una sola casilla de acuerdo a la respuesta del informante. Tome en cuenta el salto de pregunta, si la respuesta es cualquier alternativa de la 2 a la 5 continúe con pregunta 10 (eliminación de la basura).

| | | 8. El servicio de luz (energía) eléctrica de la vivienda proviene principalmente |
|---|---|---|
| 8. ¿El servicio de lu principalmente d | z (energia eléctrica) de la vivienda proviene le: | Red de Empresa Eléctrica de servicio público? 2 Panel Solar? 3 Generador de luz (Planta eléctrica)? |
| | Red de empresa eléctrica de servicio público? Panel solar? Generador de luz (planta eléctrica)? SI = 2,3,4,5 Otro? | C 4 Oto? C 5 Notiene? Pase a Preg. 10 |
| 1 | 5 No tiene? | |

TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES

Red de empresa eléctrica de servicio público?







Panel solar?



Otro?



Generador de luz (planta eléctrica)?



No tiene?





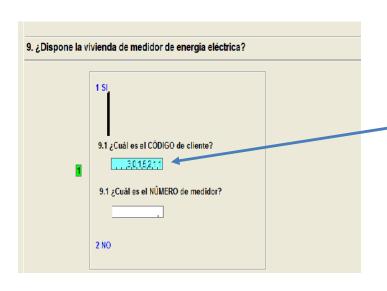


Pregunta 9: ¿Dispone la vivienda de medidor de luz (energía) eléctrica?

Lea la pregunta y espere la respuesta por parte del informante.

Registre código 1"Si", si el informante indica que si dispone de medidor de luz, inmediatamente pregunte:

9.1 ¿Cuál es el código de cliente?, para ello solicite la planilla de luz, copie el número y registre en los espacios correspondientes; en caso de no disponer de este documento, registre (99999999) y continúe con la pregunta de medidor de luz.



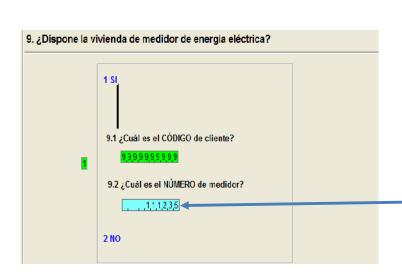








9.2 ¿Cuál es el número de medidor?, por observación copie el número que consta en el medidor ubicado generalmente en el exterior de la vivienda, si a pesar de sus esfuerzos no consigue la información, registre (999999999).





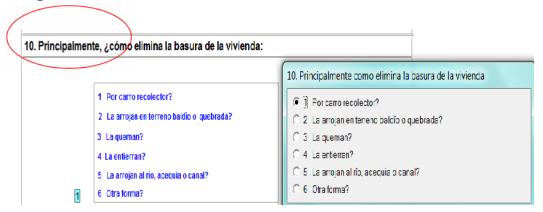
Registre código 2 "No", cuando el informante responde que no dispone de medidor de luz.





Pregunta 10: Principalmente, ¿Cómo elimina la basura de la vivienda:

Lea la pregunta de forma textual cada una de las alternativas y marque una sola alternativa de respuesta.



TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES

Por carro recolector



La arrojan en terreno baldío o quebrada







La queman



La arrojan al río, acequia o canal



La entierran



Otra forma

si el proceso de eliminación de la basura es distinta a las anteriores.





Pregunta 11: Sin contar la cocina, el baño y cuartos de negocio, ¿cuántos cuartos tiene la vivienda?. (Incluya sala y comedor).

Realice la pregunta de forma textual, aclare que debe incluir la sala, comedor y excluir la cocina, baño(s), corredor(es), pasillo(s) y aquellos cuartos destinados a otros fines distintos a los de habitación. Registre en el espacio destinado el total de cuarto(s) o pieza(s) que tiene la vivienda.

Cuando en la vivienda uno de los cuartos o piezas sea de un solo ambiente (como es el caso de las **suites)**, que es utilizado como sala, comedor y cocina, debe registrarlo como un solo cuarto o pieza.

11. Sin contar la cocina, el baño y cuartos de negocio, ¿cuántos cuartos tiene la vivienda?. (incluya sala y comedor).

Número de Cuartos

Recuerde:

CUARTO O PIEZA: Es un espacio de la vivienda separado por paredes fijas (permanentes) de cualquier material, que se usan para dormir y estar (incluye además la sala, comedor, estudio), se excluyen de esta definición la cocina, baño(s), cuarto(s) de negocio(s), garaje(s), corredor(es), tienda(s), consultorio(s), bodega(s), taller(es), entre otros cuartos o piezas de negocio.

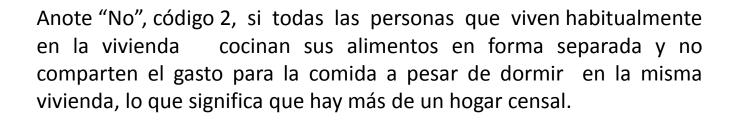


Pregunta 12: Todas las personas que duermen en esta vivienda, ¿cocinan sus alimentos en forma conjunta y comparten un mismo gasto para la comida? (olla común)

Lea textualmente la pregunta y registre la respuesta que dé el informante, en el casillero correspondiente.

| Ī | Todas las personas que duermen en esta vivienda, ¿cocinan sus alimentos en forma conjunta y comparten un mismo gasto para la comida? (olla común). 12. Todas las personas que duer | | | | | |
|---|---|--|---------|------------------|---------|--|
| | | | 12. Tod | das las personas | que due | rmen en esta vivienda, cocinan sus alimentos en forma co |
| | 0 | 1 SI Pase a Capitulo III (Datos del Hogar) 2 NO | C 1 | | | |

Registre Sí, Código 1, cuando las personas que viven habitualmente en la vivienda, cocinan sus alimentos en forma conjunta y comparten un mismo gasto para la comida, es decir se alimentan de una olla en común. Tenga en cuenta el salto de pregunta y continúe con el capítulo III: Datos del Hogar.









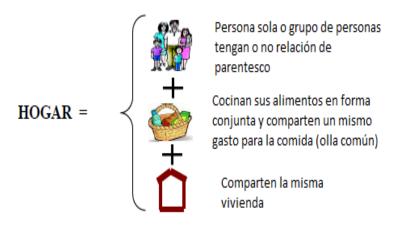


Pregunta 13: ¿Cuántos grupos de personas (hogares) duermen en su vivienda y cocinan sus alimentos por separado? (incluya su hogar).

Realice la pregunta en forma textual aclarando lo que se entiende por hogar y registre el número de hogares que existe en la vivienda investigada.



HOGAR CENSAL: Está constituido por la persona o conjunto de personas que residen habitualmente en la vivienda, que no necesariamente tengan relación de parentesco, cocinen sus alimentos en forma conjunta y compartan un mismo gasto para la comida (olla común).







Tenga presente que:

En una vivienda por lo general existe un hogar censal, sin embargo puede ser que en una vivienda exista más de un hogar censal

A continuación se indican algunos de los casos, que se pueden presentar dentro de la vivienda:

Caso 1: Vivienda con un solo hogar

Francisco, su esposa, sus dos hijas y su sobrino viven en la misma vivienda y comparten sus gastos de alimentación.





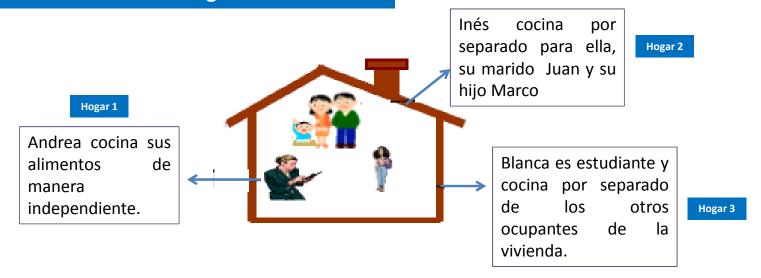


Caso 2: Vivienda con dos hogares

En una unidad de vivienda habitan el padre, madre e hijo y en un dormitorio de esta misma vivienda vive otra hija y sus hijos, que cocinan independientemente del resto de la familia y duermen en la misma vivienda; en este caso existen dos hogares censales en una misma unidad de vivienda.



Caso 3: Vivienda con tres hogares







NOTA: SÓLO PARA CUESTIONARIO ANALÓGICO

Si en la vivienda existe más de un hogar censal y en el caso que esté utilizando formulario analógico, utilice un cuestionario diferente para cada hogar y siga las siguientes instrucciones:

- Repita el capítulo I de Ubicación Geográfica de la vivienda a excepción del ítem 1.15 NÚMERO DE HOGAR CENSAL EN LA VIVIENDA, en el cual debe registrar el número de hogar que esta empadronando.
- Deje en blanco el Capítulo II Datos de la Vivienda; y,
- Continúe llenando desde el capítulo III Datos del Hogar, hasta el capítulo VI Datos de Población.





Pregunta 14: Número del hogar:

Marque el casillero correspondiente al número del hogar al cual esta empadronando. Por ejemplo: si esta empadronando el hogar 1 marcará el casillero 1, para el hogar 2 el casillero 2, así sucesivamente.

| III. DATOS DEL HOGAR | Numero de Hogares por Vivienda | |
|--|--------------------------------|--|
| Número de Hogar de la Vivienda 1 Hogar1 2 Hogar2 3 Hogar3 4 Hogar4 5 Hogar5 o màs | | |





CAPÍTULO III: DATOS DEL HOGAR

Pregunta 1: Del total de cuartos, de este hogar ¿cuántos son exclusivos para dormir?

Realice la pregunta en forma textual y registre el número de dormitorios de acuerdo a la respuesta del informante.



Tenga en cuenta lo siguiente:

- Para los hogares que disponen de un solo cuarto o pieza y es usado exclusivamente para dormir, registre 1.
- Registre 0 Ninguno en el caso de aquellos hogares que disponen de un solo cuarto, el cual está destinado para cocinar, comer, dormir o como local comercial, en el que viven habitualmente.
- La suite donde en un solo ambiente se tiene la sala, comedor, cocina y dormitorio, debe registrar como número de dormitorios 1, por cuanto las instalaciones son diseñadas específicamente para ese espacio.





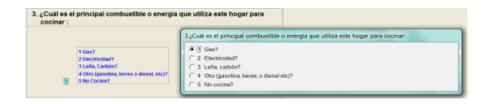
Pregunta 2: ¿Tiene este hogar cuarto o espacio exclusivo para cocinar?

Lea la pregunta y registre el código correspondiente a la respuesta indicada por el informante.



Pregunta 3: ¿Cuál es el principal combustible o energía que utiliza este hogar para cocinar:

Realice la pregunta, lea cada una de las alternativas de respuesta, y registre una sola respuesta. Si el informante indica que utiliza dos o más combustibles para cocinar, pregunte cuál es el que utiliza con más frecuencia y registre el código correspondiente.







Pregunta 4: ¿La vivienda que ocupa este hogar es:

Realice la pregunta y lea cada una de las alternativas de respuesta, registre un solo código de acuerdo a la respuesta del informante.



RECUERDE: PARA EL CUESTIONARIO ANALÓGICO

Nota: Para el caso de los hogares con condición de tenencia 'Arrendada', al final del capítulo VI Datos de Población, se realizarán las preguntas relativas al capítulo VII: Características de las Viviendas Particulares Arrendadas del Área Urbana.





TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES

Propia (pagada, en proceso de pago, regalada, donada o heredada)

• Si la vivienda pertenece algún miembro del hogar que esta empadronando, sea que esté totalmente pagada, en proceso de pago, regalada, donada o heredada.

Prestada o cedida (no paga)

 Cuando la vivienda es entregada sin costo alguno, por una persona, un familiar, empresa o una institución para ser habitada por un hogar.

Por servicios

• Si la vivienda en que residen habitualmente los miembros del hogar la recibieron como parte de pago o como parte de las condiciones de trabajo de algún miembro del hogar, por ejemplo: la vivienda asignada a un cuidador, conserje, entre otros.

Arrendada

• Cuando pagan un alquiler por habitar la vivienda.

Anticresis

 Si la vivienda es ocupada mediante un contrato de arrendamiento, previo al abono de una cantidad de dinero (capital) al dueño de la propiedad, la misma que será retenida mientras dure el contrato y que será devuelta cuando expire dicho documento.





CAPÍTULO IV: DATOS DE LOS EMIGRANTES AL CONTINENTE O AL EXTERIOR

Pregunta 1: A partir del último Censo de Población y Vivienda (Noviembre 2010) una o más personas que vivían en este hogar viajaron al continente u otro país y todavía no regresan para quedarse definitivamente?

Realice la pregunta en forma textual y espere la respuesta.

Si la respuesta es afirmativa registre código 1 "Sí", inmediatamente pregunte ¿Cuántas? y anote el número de personas en el espacio correspondiente y continúe con la siguiente pregunta.

Caso contrario registre código 2 "No" y pase al capítulo V. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL HOGAR.

| • | ción y Vivienda (Noviembre 2010), ¿una o más personas que vivían e u otro País y todavía no regresan para quedarse definitivamente? |
|------|--|
| 1 SI | 1. A partir del último censo de población y vivienda(Noviembre 2010) una c mas personas C 1 Si C 2 No |





Pregunta 2: Características de las personas que salieron:

Realice la pregunta y proceda a registrar en la fila correspondiente, el sexo, la edad, el año de salida de Galápagos y actual provincia o país de residencia.

| 2 D | 2 De las personas que salieron: | | | | | |
|-----|---------------------------------|------------------------|------------------------|-----------|---------|--|
| | Orden del Emigrante | 2.1 Cual es el sexo | la edad al salir de | sallda de | | 2.4 Actual Provincia o País de residencia - Código |
| 1 | 0,1 | 2 | 0,0,1 | 2,0,1,2 | CAñ AR | |
| 2 | 0,2 | 2 | 0,2,0 | 2,0,1,2 | AZ,UAY, | |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |
| 5 | | | | | | |
| 6 | | | | | | |
| 7 | | | | | | |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |





CAPÍTULO V. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL HOGAR

Objetivo:

• Identificar a las personas que viven en el hogar censal, de acuerdo a la estructura de la población por sexo y relación de parentesco con el jefe/a del hogar.

RESIDENTE HABITUAL

Es la persona que vive normalmente en el hogar que se está empadronando, aunque al momento del censo se encuentre temporalmente ausente por motivos de: trabajo, vacaciones, enfermedad u otros motivos, incluye a la persona que no vive normalmente, piensa quedarse a vivir en ella.





SON RESIDENTES HABITUALES

- Las personas que aunque vivan la mayor parte del tiempo en el lugar donde trabajan, regresan periódicamente a su hogar.
- Personal de las Fuerzas Armadas que no residen habitualmente en sus cuarteles.
- Personas que no tienen residencia habitual fija en otro lugar y se encuentran viviendo en el hogar al momento del censo.
- Las empleadas/os domésticas/os, así como sus familiares, que viven en la vivienda de sus empleadores.
- Los recién nacidos pero que aún no llegan al hogar porque están en el hospital.
- Los ciudadanos de países extranjeros, sus familias y el personal doméstico que se encuentren residiendo o tengan la intención de quedarse a vivir en Galápagos.
- Personas que viven en más de una vivienda, pero que pasan la mayor parte del tiempo en el hogar empadronado.

Recuerde:

Para personas con más de una residencia habitual, por ejemplo, hijos/as de padres separados, deben censarse en el lugar donde pasen la mayor parte del tiempo; en caso de empate en el tiempo, solicite al informante que defina su residencia habitual.





NO RESIDENTES HABITUALES DEL HOGAR

- Las personas que están de visita o se encuentren temporalmente en el hogar por diversos motivos y viven habitualmente en otro lugar.
- Personas extranjeras, civiles o no, que se encuentran en Galápagos con carácter temporal por diversas circunstancias.
- Estudiantes que se encuentren residiendo en otra vivienda del país.
- Las personas que vivían en la vivienda pero en el momento del levantamiento de datos se encuentran recluidas en instituciones mentales, asilos de ancianos, penitenciarías, entre otros motivos; independientemente del tiempo de ausencia en el hogar.





PREGUNTA 1. ¿Cuántas personas viven habitualmente en este hogar, estén o no presentes al momento de la entrevista?

Lea la pregunta en forma textual, espera la respuesta por parte del informante y registre en los casilleros correspondientes el total de personas: hombres y mujeres que viven habitualmente en el hogar.

| 1¿Cuántas personas viven habitualmente en este hogar, estén o no presentes al momento de la entrevista? | | | | |
|--|--------------------|--------------------|--|--|
| No olvide registrar a los recién nacidos/as, niños/as, ancianos/as y aquellas personas que aunque al momento del censo se encuentren temporalmente ausentes por motivos de: trabajo, vacaciones, enfermedad u otros; incluye a las personas que no siendo residentes habituales, piensan quedarse a vivir en ella. | | | | |
| <mark>0,0,0,2</mark> | 0,0,0,1 | 1 | | |
| 1.1. Total Personas | 1.2. Total Hombres | 1.3. Total Mujeres | | |

Recuérdele al informante:

Que no se olvide registrar a los niños/as recién nacidos/as, ancianos/as, personas con discapacidad y aquellas personas que al momento del censo se encuentren temporalmente ausentes por motivos de: trabajo, vacaciones, enfermedad u otros; incluye a las personas que no siendo residente habituales piensan quedarse a vivir en ella.





PREGUNTA 2. ¿Cuáles son los nombres y apellidos de la(s) persona (s) que viven habitualmente en este hogar.

Lea la pregunta textualmente y en cada línea proceda a **registrar los nombres y apellidos** de todas las personas que viven habitualmente en el hogar estén o no presentes al momento de la entrevista, empezando por el Jefe/a del hogar, luego cónyuge o conviviente, hijo/ hija (solteros/as, casados/as de mayor a menor), yerno o nuera, nieto o nieta, padres o suegros, otro pariente, otro no pariente, empleado(a) doméstico(a).

| | Primer Nombre | Segundo Nombre | Primer Apellido | Segundo Apellido |
|---|---------------|----------------|--------------------|---------------------|
| 1 | MARI A | BELEN | ARROY,0 | |
| 2 | CARLOS | EFRAI N | RQLDAN | ARROYA |
| 3 | | | [| |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | [|
| 6 | | | | |
| 7 | [., | | [| |

Recuerde:

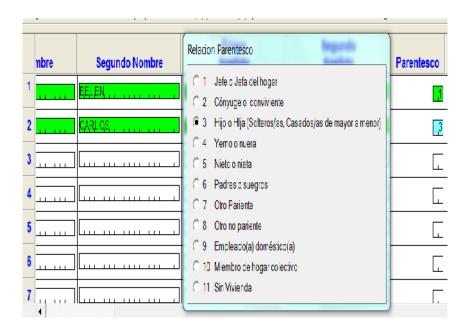
Respete el orden de la lista descrita en la columna Códigos de parentesco con el jefe/a del hogar.

En caso de los recién nacidos que aún no tienen nombres, escriba NN; en apellidos registre el de los padres. A las mujeres casadas se les debe preguntar los apellidos de soltera.



PREGUNTA 3 ¿Qué relación de parentesco tiene (...) con el/la jefe/a del hogar?

Registre el código que corresponda a la relación de parentesco que cada una de las personas que viven habitualmente en el hogar, tienen con el jefe/a)del hogar, conforme al listado que consta en el mismo.



Recuerde:

Respete el orden de la lista descrita en la columna Códigos de parentesco con el jefe/a del hogar.





TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES

Jefe/a del hogar

 Aquella persona sea hombre o mujer, que las personas residentes habituales del hogar lo reconocen como jefe/a, por edad o dependencia económica.

Cónyuge o conviviente

• Persona unida por matrimonio o unión con el jefe/a del hogar.

Hijo o hija

• Descendiente directo del jefe/a del hogar y/o su cónyuge. Los hijastros/as ingresaran en esta categoría siempre y cuando el jefe/a lo considere como tal.

Yerno o nuera

• Esposo o compañera de la hija o esposa o compañero del hijo del jefe/a del hogar.

Padres o suegros

• Progenitor del jefe/a del hogar, se incluirá en esta categoría a los padrastros o madrastras siempre que el jefe/a así lo considere.





Otro pariente

 Hermano/a, primo/a sobrino/a, tío/a, abuelo/a, cuñado/a, es decir aquellos que tienen algún grado de parentesco o que el jefe/a del hogar los considere como tal

Otro no pariente

Quién no tiene ningún lazo de parentesco con el jefe/a del hogar.
 Ejemplo: Amigo/a, compadre, comadre, ahijado/a, hijastro/a, familiar del empleado doméstico, entre otros

Empleado/a Doméstico/a

• Persona que desempeña las labores domésticas y vive en el hogar.

Miembros del hogar colectivo

• Son las personas que viven habitualmente un una vivienda colectiva, tenga presente que en este tipo de viviendas no existe jefe/a, por lo tanto no hay relación de parentesco.

Sin vivienda

• Son las personas indigentes en una jurisdicción





PREGUNTA 4 ¿Cuál es el sexo de (...)?

Marque el código según corresponda a cada una de las personas

| | nbre | Segundo Nombre | Primer Apellido | Segundo Apellido | Parentesco | Sexo | Sexo |
|---|------|----------------|--------------------|---------------------|------------|------|--------------------------|
| 1 | | BELEX | ARROYO | ALVARADO | 1 | 2 | © [] Hombre C 2 Mujer |
| 2 | | CARLOS | MU/i,QZ, | ALVARADO | 3 | 1 | |
| 3 | | | | | | 0 | |
| 4 | | | | | | 0 | |
| 5 | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | |
| 7 | | | | | П | Π. | • |

Recuerde:

Si el nombre es poco común como (Dominic, Francis,) o se utiliza tanto para hombre como para mujer (María José, Rene, Alex), debe preguntar por el sexo de la persona.





PREGUNTA 5. ¿Hay alguna persona que no haya sido mencionada porque se encuentra en este momento de: vacaciones, trabajo, enfermedad u otro motivo y que viva habitualmente en este hogar?

Lea la pregunta textualmente y espere la respuesta por parte del informante

Si la respuesta es **afirmativa** registre código 1 "Si", y **proceda a corregir** en la **pregunta 1** el total de personas, hombres o mujeres según sea el caso; y continúe con el registro de la(s) persona(s) en la **pregunta 2**.

Si la respuesta es **negativa**, registre código 2 "No" y **continúe e**l empadronamiento con el capítulo VI Datos de población.

| 3. ¿ Hay alguna persona que no haya sido mencionada porque se encuentra en este momento de: vacaciones, trabajo, enfermedad u otro motivo y que reside habitualmente en este hogar? | | | | |
|---|--|--|--|--|
| 1 SI Registre a la(s) persona(s) 2 MO Coetinia con el Cap. VII 2 MO Coetinia con el Cap. VII 1 Si 2 No | | | | |





Para los casos en que utilice el formato analógico tenga presente la nota que se encuentra en la parte inferior:

Antes de iniciar con las preguntas del capitulo VI (Datos de Población), NO OLVIDE TRANSCRIBIR el número de persona y los nombres y apellidos de cada una de las(s) persona(s) que viven habitualmente en este hogar, al recuadro inicial de los cuestionarios.

SEÑOR EMPADRONADOR/A: Si el número de personas es mayor a 5 utilice otro cuestionario censal y siga las siguientes instrucciones:

a) REPITA:

- **Área urbana:** el capítulo I Ubicación Geográfica del cuestionario censal anterior, desde el número 1.2 hasta el 1.8 y del 1.11 al 1.17.
- **Área rural**: el capítulo I. Ubicación Geográfica del cuestionario censal anterior, desde el número 1.2 hasta el 1.6 y del 1.9 al 1.17.
- b) **DEJE EN BLANCO**: Los capítulos II. Datos de la Vivienda, III Datos del Hogar y IV Datos de los emigrantes al continente o al exterior, Llene desde el capítulo VI Identificación de las personas residentes en el hogar registrando secuencialmente a la persona que sigue y capítulo VI Datos de Población



CAPÍTULO VI: DATOS DE POBLACIÓN

OBJETIVO:

Obtener información útil sobre la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y sus características económicas, sociales demográficas de la población residente habitual en la provincia de Galápagos.

Este capítulo está organizado de la siguiente manera:

- A. CARACTERÍSTICAS GENERALES: para todas las personas.
- **B. CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES**: Para todas las personas de 3 años y más de edad.
- C. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS: Para todas las personas de 5 años y más de edad.
- D. ESTADO CIVIL O CONYUGAL: Para todas las personas de 12 años y más de edad.
- E. FECUNDIDAD Y MORTALIDAD: Para todas las mujeres de 12 años y más de edad.
- F. PARA TODAS LAS PERSONAS





IMPORTANTE

Cuestionario analógico. Antes de iniciar con el Capítulo VI, transcriba el No. de orden de las personas y los nombres y apellidos que constan en el Capitulo V- Identificación de las personas residentes en el hogar, pregunta 2.



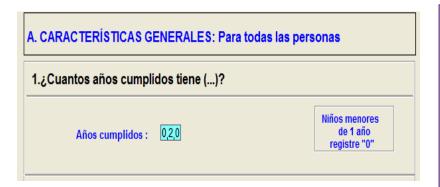
Cuestionario electrónico. En este caso, los nombres y apellidos anotados en el capítulo V Identificación de las personas residentes en el hogar, se despliegan automáticamente, pregunta 2, 3 y 4.

| Persona No. | 0,0,0,1 | | | |
|--|------------------|--|--|--|
| NOMBRES: | NARI A BELEN | | | |
| APELLIDOS: | ARROYO AL,VARADO | | | |
| RELACIÓN DE PARENTESCO: 0,1 J,ef,e, ,o, J,ef,a, ,d,e,l, ,Ho,g,a,r, , | | | | |
| SEXO: 2 11 | HOMBRE , 2 MUJER | | | |



Características Generales: Para todas las personas

PREGUNTA 1. ¿Cuántos años cumplidos tiene (....)?

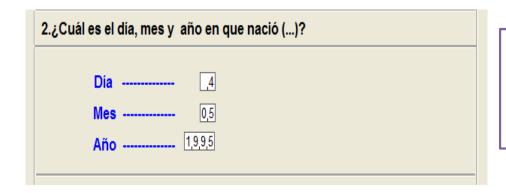


Realice la pregunta y espere la respuesta por parte del informante, registre los años cumplidos al día de la entrevista.

No anote los años que va a cumplir así le falte un día. Para niños/as menores de 1 año registre "0" (cero).

Si le proporcionan algún documento , aproveche registrando el día, mes y año de nacimiento

PREGUNTA 2. ¿Cuál es el día, mes y año en que nació (....)?

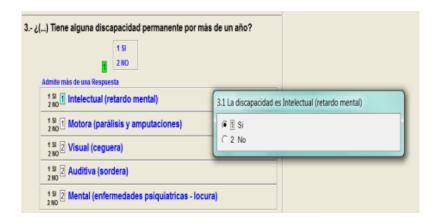


En caso de que la edad y la fecha de nacimiento no sea correcta, el sistema no le permite ingresar.

Si no se puede obtener esta información, registre en día "99", mes "99" y en año "9999".



PREGUNTA 3. ¿(....) Tiene alguna discapacidad permanente por más de un año?



Realice la pregunta, nunca suponga. En caso que alguna persona del hogar presente un tipo de discapacidad que le impida responder a la entrevista, lo deberá hacer la persona autorizada por el hogar.

Recuerde

Si la respuesta es afirmativa tiene que registrar por lo menos un tipo de discapacidad.

La **DISCAPACIDAD**, se entiende como toda limitación en la actividad y restricción en la participación que se origina en una deficiencia permanente que afecta a una persona para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social.



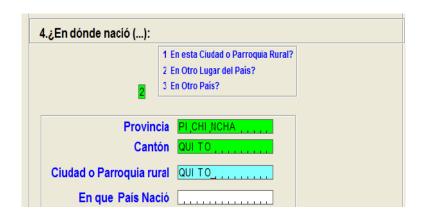






PREGUNTA 4. ¿En dónde nació (...):

Lea la pregunta en forma textual y cada una de las alternativas, registre según la respuesta del informante.



En esta ciudad o parroquia rural?, registre código 1, si el informante ha nacido en la parroquia rural o cabecera cantonal donde está siendo censado/a.

En otro lugar del país?, registre código 2, si la persona entrevistada nació en un lugar diferente donde está siendo empadronado/a, e inmediatamente pregunte y registre el nombre de la provincia, cantón y ciudad o parroquia rural donde nació.

Importante:

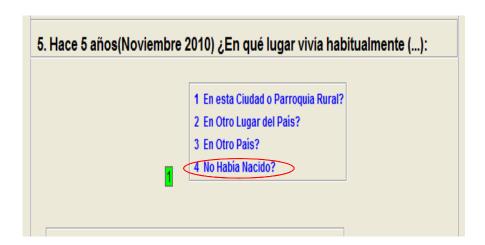
No confunda "Otro lugar" con parroquias urbanas o barrios que pertenezcan a la misma parroquia rural o cabecera cantonal donde nació. Explique que se trate de ciudades o parroquias rurales.

En otro país?, registre código 3, si la persona entrevistada nació en el extranjero, pregunte y registre el país en que nació.



PREGUNTA 5. ¿Hace 5 años (Noviembre 2010) ¿En qué lugar vivía habitualmente (....):

Realice la pregunta y lea cada una de las alternativas de respuesta, registre un solo código de acuerdo a la respuesta del informante.



Nota:

Para el cuestionario analógico, se considera la categoría: **No había nacido, código 4**, registre este código si el informante es menor de 5 años.

En esta ciudad o parroquia rural?, registre código 1, si el informante indica que siempre vivió allí desde que nació.

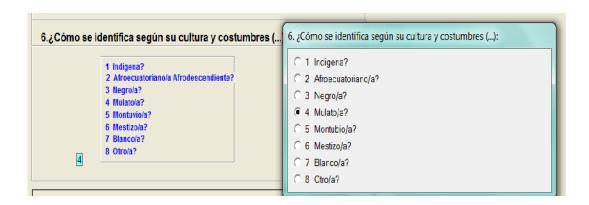
En otro lugar del país?, registre código 2, si responde haber vivido hace 5 años en un lugar diferente donde está siendo empadronado, proceda a preguntar el nombre de la provincia, cantón y ciudad o parroquia rural.

En otro país?, registre código 3, si el informante responde haber vivido en el exterior hace 5 años e inmediatamente pregunte y registe el nombre del país en el espacio correspondiente.



PREGUNTA 6. ¿Cómo se identifica según su cultura y costumbres (...):

Lea la pregunta y cada una de las alternativas de respuesta, registre un solo código de acuerdo a la respuesta del informante.



Tenga presente:

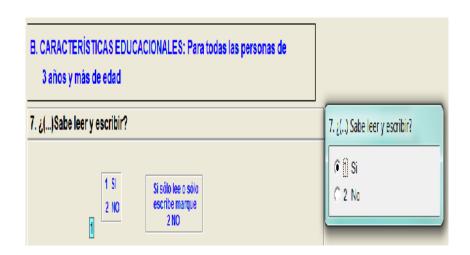
Que para niños y niñas menores de 3 años debe continuar la entrevista con la pregunta 22 ¿(...) Tiene cédula de ciudadanía ecuatoriana?.



Características Educacionales: Para todas las personas de 3 años y más de edad.

PREGUNTA 7. ¿ (...) Sabe leer y escribir?

Lea la pregunta y espere la respuesta del informante.

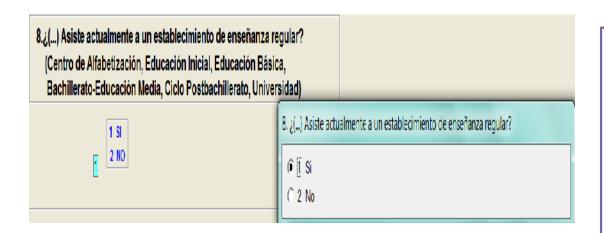


Registre **código 1"Si"**, si el informante indica que sabe leer y escribir, y **código 2 "No"** Si sólo sabe leer o sólo sabe escribir; o, no lee ni escribe.



PREGUNTA 8. ¿(...) Asiste actualmente a un establecimiento de enseñanza regular? (Centro de Alfabetización, Educación Inicial, Educación Básica, Bachillerato-Educación Media, Ciclo Pos bachillerato, Superior, Postgrado/Maestría, Doctorado/PHD)

Lea la pregunta y espere la respuesta del informante. Registre código 1"Si", si el informante responde que si asiste; caso contrario, registre código 2 "No".



Recuerde

Que los Institutos, Academias, entre otros, que dictan cursos de: belleza, corte, confección, artesanales, por correspondencia y otros similares, no son considerados como establecimientos de enseñanza regular.



PREGUNTA 9. ¿Cuál es el nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió (...)?

Realice la pregunta y espere la respuesta por parte del informante. Marque una sola alternativa



Recuerde

Que se está investigando el Nivel de Estudios de acuerdo al Sistema Tradicional y al Sistema Actual, registre el sistema en el cual la persona entrevistada asistió o asiste, nunca suponga, registre el código que corresponda de acuerdo a la **respuesta del informante**.

Nota

Para el cuestionario analógico

Cuando se registra la categoría 'Ninguno', considere el siguiente flujo:

Menores de 5 años pase a Preg. 22 De 5 años y más pase a Preg. 12



TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES

Ninguno

• Cuando la persona entrevistada nunca asistió a ningún establecimiento de enseñanza regular.

Centro de Alfabetización/EBA

• Es un centro educativo donde se imparte la instrucción a las personas mayores de 15 años de edad, en campaña de alfabetización, también se lo conoce como de educación inconclusa. Anote el módulo correspondiente mencionado por el informante.

Educación Inicial

• Es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años, y tiene como objetivo potenciar su aprendizaje y promover su bienestar mediante experiencias significativas y oportunas que se dan en ambientes estimulantes, saludables y seguros. Son 2 años de educación inicial previos al ingreso a la educación básica.

Primaria

• Comprende la educación recibida de primero a sexto grado (Sistema anterior o tradicional).

Secundaria

• Corresponde a la educación recibida de primero a sexto curso (Sistema anterior o tradicional).

Educación Básica

• Comprende desde primero a décimo año de básica (Sistema actual o Reforma Curricular).





Bachillerato-Educación Media

• Corresponde de primero a tercer año de bachillerato, posterior a la educación básica (Sistema actual o Reforma Curricular).

Ciclo Postbachillerato

• Comprende los institutos superiores, institutos tecnológicos y los institutos pedagógicos.

Superior

• Es la educación impartida en Universidades o Escuelas Politécnicas, nacionales o del exterior, luego de haber finalizado la secundaria o el bachillerato-Educación Media.

Postgrado/Maestría

 Cuando la persona luego de haber culminado sus estudios universitarios o de alguna escuela politécnica, ha continuado sus estudios para obtener un postgrado o maestría, generalmente con una duración de 2 años de estudio.

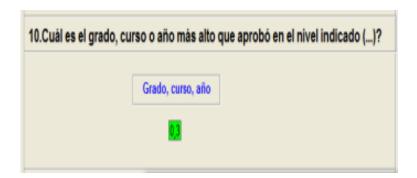
Doctorado/PHD

 Es el grado académico más alto de cuarto nivel que otorga una universidad o escuela politécnica a un profesional con grado de maestría. Su formación se centra en un área profesional o científica, para contribuir al avance del conocimiento básicamente a través de la investigación científica.



PREGUNTA 10. ¿Cuál es el grado, curso o año más alto que aprobó en el nivel que indica (....)?

Lea la pregunta y espere la respuesta del informante, e inmediatamente registre en los casilleros correspondientes.



Tenga en cuenta que el grado, curso o año aprobado es diferente al que está cursando actualmente; lo que se está investigando en esta pregunta es el último año que aprobó en el nivel señalado.

Importante

Para todas las personas que están cursando el primer año de cualquier nivel de instrucción, registre "00".



Ejemplo: Si está cursando el cuarto año de la universidad registre 3, si está cursando el octavo de básica, registre 7.

- Si el sistema de estudios para las universidades es por semestres, dos corresponden a un año, debe registrar el equivalente a los años.
- Para el caso del Centro de Alfabetización, registre por módulos, para el subnivel alfabetización corresponde al Módulo 1; para postalfabetización corresponde a los módulos 2,3 y 4. Es probable que se encuentren con personas que respondan que asisten o asistieron hasta el módulo 10, acepte dicha información.

Tenga presente los siguientes flujos:

Para el cuestionario analógico

Niños/as menores de 5 años pase a la Preg. 22

Personas de 5 años y más de edad que en la Preg.9 contestaron de la alternativa 2 a la 7 pase a Preg. 12



PREGUNTA 11. ¿(....) Tiene algún título de nivel Ciclo Postbachillerato, Superior, Postgrado/Maestría o Doctorado/PHD:



Recuerde

Para realizar esta pregunta, tome en cuenta lo que consta en el encabezado: "SÓLO PARA LAS PERSONAS QUE RESPONDIERONEN EN PREGUNTA 9", CICLO POSTBACHILLERATO, SUPERIOR, POSTGRADO/ MAESTRÍA O DOCTORADO/PHD.

Puede darse el caso que alguna persona tenga uno o más títulos, registre el último obtenido.

SENESCYT (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación), es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior.



ALTERNATIVAS DE RESPUESTA

Reconocido por el SENESCYT

• (código 1): Si la persona indica tener un título, el mismo que es reconocido por el SENESCYT, e inmediatamente pregunte ¿Qué título tiene?, y registre el título.

No reconocido por el SENESCYT

• (código 2): Si informa tener un título, pero no está reconocido por el SENESCYT, marque 2, e inmediatamente pregunte ¿Qué título tiene?, y registre el título.

No tiene

• (código 3): Si la persona indica no tener un título.

No sabe

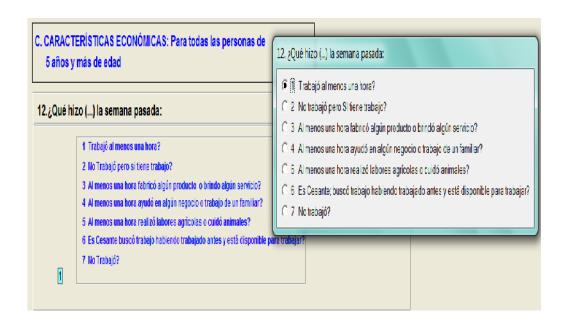
• (código 4): Si la persona que está suministrando la información desconoce el título obtenido de la(s) persona(s) que está respondiendo.





Características económicas: Para todas las personas de 5 años y más de edad.

PREGUNTA 12. ¿Qué hizo (....) la semana pasada:



Observe el flujo, con qué pregunta debe continuar y las definiciones de cada una de las alternativas



TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES

Trabajó al menos una hora

 Se refiere a la persona que durante la semana anterior a la entrevista, realizó una o más actividades, remuneradas o no, dentro o fuera del hogar, por lo menos por una hora, excluyendo las tareas domésticas en su propio hogar

No trabajó pero tiene trabajo

 Cuando la persona tiene trabajo, pero en la semana anterior a la entrevista, no trabajó por vacaciones, enfermedad, huelga, mal tiempo, entre otros motivos.

Al menos una hora fabricó algún producto o brindó algún servicio

• Es la actividad que realiza la persona con remuneración o sin remuneración la semana anterior a la entrevista. Esta categoría ayuda a rescatar el trabajo que realiza la persona que no considera como trabajo las siguientes actividades económicas: tejer, bordar, cortar césped, cuidar carros, limpiar casas, atender en la tienda, atender las cabinas telefónicas, entre otras.

Al menos una hora ayudó en algún negocio o trabajo de un familiar

• Es la actividad que realiza la persona con o sin remuneración durante la semana anterior a la entrevista, en un negocio o trabajo familiar.





Al menos una hora realizó labores agrícolas o cuidó animales

• Esta categoría ayuda a rescatar la actividad que realiza la persona con o sin remuneración. Especialmente a la persona que realiza tareas agrícolas, cuidado de animales y no lo considera como trabajo.

Es cesante: Buscó trabajo habiendo trabajado antes y está disponible para trabajar

• es aquella persona que se retiró de su trabajo, voluntaria o involuntariamente, y que ha buscado trabajo durante la semana anterior a la entrevista y está disponible para trabajar.

No trabajó

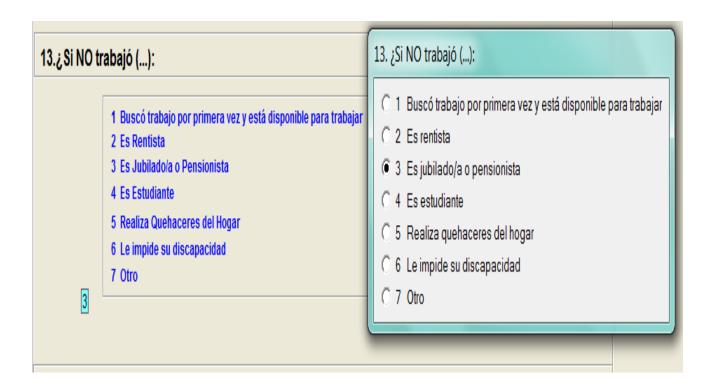
• Cuando la persona responde que no ha realizado ninguna actividad económica para ayudar a la mantención del hogar, durante la semana anterior a la entrevista.





PREGUNTA 13. ¿Si no trabajó (....):

Lea la pregunta textualmente y cada una de las alternativas de respuesta, luego registre el código que indique el informante.





TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES

Buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar

 Cuando la persona no ha trabajado nunca y la semana anterior a la entrevista está buscando trabajo por primera vez y está disponible para trabajar.

Es rentista

• Es la persona que no trabaja y recibe ingresos provenientes de rentas de un negocio o empresa y/o alquileres de inmuebles, maquinaria o dividendos provenientes de sus bienes o capital.

Es jubilado o pensionista

 Se refiere a la persona que no realiza ninguna actividad económica y recibe ingresos provenientes de una pensión o jubilación ya sea por haberse jubilado de una empresa o institución al cumplir la edad, antigüedad, vejez o por incapacidad permanente y el tiempo de servicio establecido, así como también quienes reciben una pensión por concepto de viudez.

Es estudiante

• Si la persona se dedica exclusivamente a estudiar.

Realiza quehaceres del hogar

• Es la persona que realiza en forma exclusiva trabajo doméstico en su hogar. Ejemplo: ama de casa que por sus labores en el hogar no recibe remuneración alguna.

Le impide su discapacidad

• es la persona que por su deficiencia física, sensorial o mental le impide trabajar..

Otro

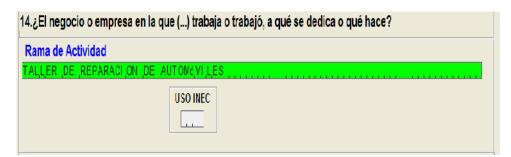
• Comprende cualquier otro motivo que no incluye las opciones anteriores





PREGUNTA 14. ¿El negocio o empresa en la que (....) trabaja o trabajó a qué se dedica o qué hace?

Lea la pregunta textualmente y escriba en el espacio correspondiente lo que hace el establecimiento donde el informante trabaja o trabajó.



Tenga presente:

Que la pregunta hace referencia a la semana pasada o la última semana que trabajó en el trabajo principal.

Si el establecimiento, empresa o negocio donde labora o laboraba el informante, realiza dos actividades al mismo tiempo (fabricación y comercio) se registrará la actividad primaria en este caso la de producción (fabricación)

Para la persona que presta o prestaba sus servicios como lavanderas o empleadas domésticas en casas particulares, escriba CASA PARTICULAR.

Para aquella persona que trabaja en Entidades Públicas, debe detallar la actividad a la que se dedica y no el nombre de la institución.

Para la persona cuya ocupación la realiza en la calle en forma ambulante, escriba como rama de actividad, VENTA DE (periódicos, frutas, verduras, dulces, entre otros) AMBULANTE.

Evite los datos generales e imprecisos que no indican claramente la rama de actividad del establecimiento en donde trabaja o trabajó el informante.



Definiciones:

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: Es la diversificación de las actividades económicas que permite clasificar al establecimiento donde trabaja o trabajó la persona, dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes o servicios que produce. Básicamente se refiere a las características del establecimiento

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Es el conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado, la producción y para el autoconsumo.



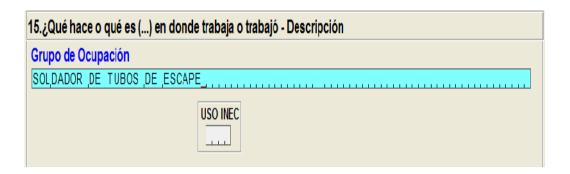
REGISTRO DE RAMA DE ACTIVIDAD

| INCORRECTO | CORRECTO |
|------------------------|--|
| FÁBRICA | Fábrica de quesos Fábrica de ropa Fábrica de productos textiles |
| TALLER | Taller de reparación de automóviles Taller de sastrería Taller de mecánica dental |
| CONSTRUCCIÓN | Construcción de líneas de ferrocarril Construcción de viviendas |
| TRANSPORTE | Transporte de trolebús Transporte de pasajeros de bus Transporte de motocicletas |
| ENSEÑANZA | Enseñanza Superior Enseñanza de educación Inicial Enseñanza de educación Básica Enseñanza de educación Media |
| ACTIVIDADES DOMÉSTICAS | Servicio doméstico de niñera Servicio doméstico de mayordomo Servicio doméstico de QQ.DD. |



PREGUNTA 15. ¿Qué hace o qué es (....) en dónde trabaja o trabajó?

Lea la pregunta textualmente, y escriba la ocupación que indica el informante.



Tenga presente

Grupo de Ocupación, es el conjunto de actividades, tareas, labores o funciones que realiza la persona





REGISTRO DE GRUPO DE OCUPACIÓN

| INCORRECTO | CORRECTO |
|------------|---|
| PEON | Peón Agrícola Peón de la Construcción Peón de canteras Peón de carga |
| OBRERO | Obrero de construcción Obrero de carpintería |
| OPERADOR/A | Operador/a de maquinaria agrícola Operador/a de máquinas de construcción Operador/a de equipos ópticos Operador/a de equipos de TV |
| PROFESOR/A | Visitador /a médico/a Dependiente de almacén de ropa Vendedor/a de tienda de abarrotes Vendedor/a de boletos |
| MECÁNICO/A | Mecánicos de motores de avión Mecánico/a de buses |



PREGUNTA 16. ¿En el lugar indicado (....) trabaja o trabajó como:

Lea la pregunta y cada una de las categorías de respuesta y registre el código que corresponda a la respuesta del informante.



Categoría de Ocupación

Es la relación de dependencia en que la persona ejercía o ejerce su trabajo.

Recuerde:

Si la persona es menor de 12 años, debe seguir el flujo de pregunta hacia la 22.



ALTERNATIVAS DE RESPUESTA

Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial

• Cuando la persona trabaja para un empleador público y recibe una remuneración en forma de sueldo, salario o pago a destajo.

Empleado/a u obrero/a privado

• Si la persona trabaja para un empleador privado y recibe una remuneración en forma de sueldo, salario o pago a destajo.

Jornalero/a o peón

 Cuando la persona pacta su remuneración por día o jornada, independientemente de la periodicidad del pago; o aquella persona que se dedica a tareas sencillas y rudimentarias, como las que exigen en los cultivos agrícolas, la cría de ganado, la pesca, la caza, la industria, y la construcción que requieren la utilización de herramientas manuales y a menudo, un esfuerzo considerable.

Patrono/a

• Es aquella persona que dirige su propia empresa económica o que ejerce una profesión, oficio o comercio y que con motivo de ello, contrata a uno o más empleados/as o trabajadores/as a los que remunera mediante un sueldo, salario, jornal, comisión, etc.





ALTERNATIVAS DE RESPUESTA

Socio/a

• Es la persona que está asociada con otro/a u otros/as y trabaja sin relación de dependencia, es decir es el único dueño/a y emplea como mínimo una persona de forma permanente. Se diferencia del patrono por que los socios comparten las ganancias o las perdidas en la actividad económica.

Cuenta Propia

 Es la persona que desarrolla su actividad, utilizando para ello, solo su trabajo personal, es decir no depende de un patrono ni jefe/a; es decir, que explota su propia empresa económica o que ejerce por su propia cuenta una profesión, oficio o comercio sin tener asalariados/as que dependan de él. Puede trabajar solo, aunque puede estar auxiliado/a por trabajadores/as no remunerados/as.

Trabajador/a no remunerado/a

• Si la persona ejerce un trabajo en relación con un miembro del hogar o aunque no pertenezca al hogar, en algún establecimiento, sin recibir ningún pago por el trabajo realizado.

Empleado/a doméstico/a

• Aquella persona que trabaja en relación de dependencia en un hogar particular, recibiendo por su trabajo una remuneración.





Estado Civil o Conyugal: Para todas las personas de 12 años y más de edad.

PREGUNTA 17. ¿Actualmente (...) es:

Realice siempre la pregunta y lea cada una de las alternativas de respuesta, **en ningún caso suponga** el estado civil o conyugal del informante.



Importante

En esta pregunta, se investiga el estado civil **actual**. Ejemplo: Si una persona fue casada y en la actualidad está unida, registre código 5 unido/a.

Tenga presente el flujo de preguntas cuando se trata de hombres o de mujeres

Tenga presente

ESTADO CONYUGAL: Se define al vínculo de pareja que tienen las personas.

ESTADO CIVIL: Se define como la legalización del estado conyugal a través de su inscripción en el Registro Civil.



TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES

Casado/a

Divorciado/a

Viudo/a

Unido/a

Separado/a

• Es la persona que no se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.

• Se refiere a la persona que ha contraído matrimonio de acuerdo a la ley.

• Es la persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y que no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.

 Hace referencia a la persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

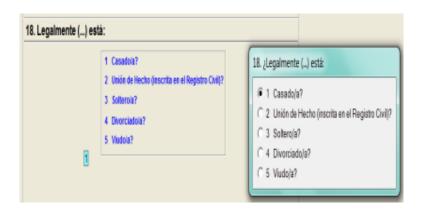
• Es la persona que convive en pareja con un hombre o una mujer sin haber contraído matrimonio legal con esa persona.

• Es la persona que está separado/a de su pareja y que actualmente no vive en estado marital.



PREGUNTA 18. ¿Legalmente (....) está:

Esta pregunta se realiza a todas las personas que en la pregunta anterior respondieron estar actualmente: unido/a o separado/a.



Tenga presente:

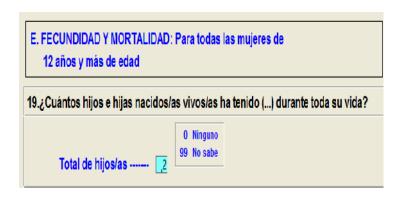
Las definición de las categorías son similares a la pregunta 17, con excepción de la Unión de Hecho, que le atribuye todos los derechos legales cuando esta inscrita en Registro Civil



Fecundidad y Mortalidad: Para todas las mujeres de 12 años y más de edad.

PREGUNTA 19. ¿Cuántos hijos e hijas nacidos/as vivos/as ha tenido (....) durante toda su vida?

Lea la pregunta textualmente y registre en el casillero correspondiente, el total de hijos/as nacidos/as vivos/as de acuerdo a la respuesta de la informante.



Tenga presente

Hijo nacido vivo, es el ser, que al nacer, respiró, lloró o se movió aunque haya fallecido al poco tiempo o minutos de nacer.

Si la respuesta es Ninguno, registre código "0" y continúe la entrevista con la pregunta 22.

Registre "99" (No sabe) cuándo la información es proporcionada por terceras personas que desconocen la información.

Importante

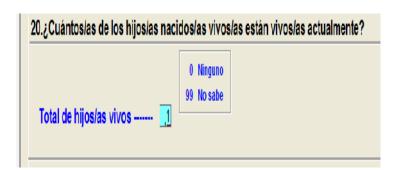
Es indispensable enfatizar que la pregunta se refiere a todos los hijos/as nacidos/as vivos/as, ya que algunas mujeres (que han tenido varios hijos/as) tienden a omitir aquellos hijos/as que murieron a pocas horas o días de nacidos.



PREGUNTA 20. ¿Cuántos de los hijos/as nacidos/as vivos/vas están vivos/as actualmente?

Del total de hijos/as nacidos/as vivos/as registrado en la pregunta anterior, averigüe ¿Cuántos de los hijos/as están vivos/as actualmente?

Registre "0" Ninguno, si la respuesta es ninguno/a; caso contrario registre en el casillero correspondiente el número de hijos/as que están vivos/as actualmente



Importante

El número de hijos/as que están vivos/as actualmente, debe ser igual o menor al total de hijos/as tenidos durante toda su vida. (registrados en la pregunta 19)

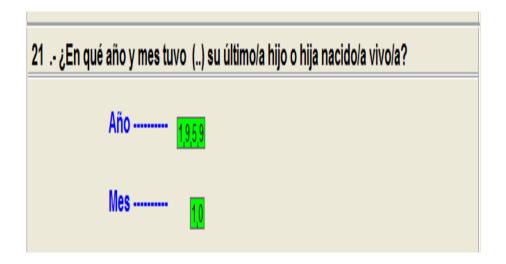
Nota

Recuérdele a la informante que si tiene hijos/as que no viven con ella, también debe contabilizarlos.





PREGUNTA 21. ¿En qué año y mes tuvo (....) su último/a hijo/a nacido/a vivo/a?



Importante

Registre el mes y año de nacimiento del último hijo/a nacido/a vivo/a, aunque haya muerto al poco tiempo o minutos de haber nacido, o esté viviendo en otro lugar.

Es posible que la entrevistada no recuerde la fecha de nacimiento de su último hijo/a nacido/a vivo/a; en estos casos registre en los casilleros de año "9999" y en mes "99".

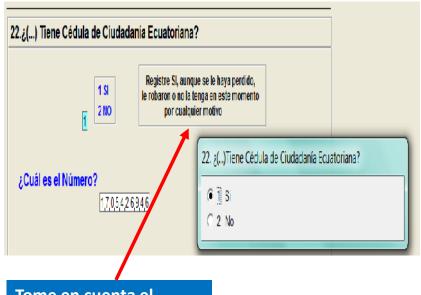


CÉDULA DE CIUDADANÍA E INSCRIPCIÓN EN REGISTRO CIVIL: Para todas las personas

PREGUNTA 22. ¿(....) Tiene cédula de ciudadanía ecuatoriana?

Importante

Para estas preguntas, debe solicitar al informante las cédulas de ciudadanía de todos los miembros del hogar o el pasaporte de ser el caso.



Tome en cuenta el llamado:

"Registre SI, aunque se le haya perdido, le robaron, o no lo tenga ese momento por cualquier motivo." Si el informante responde que si tiene cédula, inmediatamente pregunte ¿cuál es el número? y proceda a registrar el mismo, en los casilleros correspondientes. Puede darse el caso de que a pesar de tener cédula desconoce el número o se le perdió el documento; de darse esta situación, registre "999999999"; en ambos casos, dé por finalizada la entrevista de esa persona y continúe con la siguiente.

Registre código 2, si el informante responde que no tiene cédula de ciudadanía ecuatoriana y continúe con la siguiente pregunta.



PREGUNTA 23. ¿(....) Tiene pasaporte?



Lea la pregunta y espere la respuesta

Marque código 1, si el informante responde que si tiene pasaporte, inmediatamente pregunte ¿cuál es el número? y registre el mismo en los casilleros correspondientes y de por finalizada la entrevista de esa persona; y, continúe con la siguiente persona.

Registre código 2, si el informante responde que no tiene pasaporte y continúe con la siguiente pregunta.



PREGUNTA 24. ¿(....) Está inscrito en el Registro Civil?



Lea la pregunta y espere la respuesta

Marque cualquiera de las opciones, de acuerdo con la respuesta del informante y continúe la entrevista con la siguiente persona.



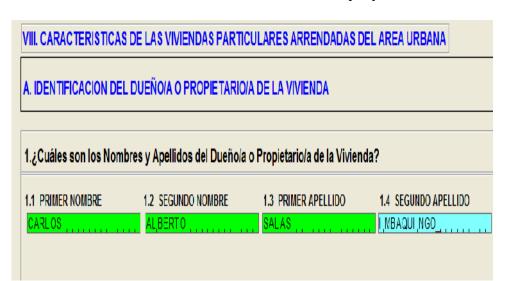
CAPITULO VII CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS ARRENDADAS DEL ÁREA URBANA

Para el cuestionario analógico, no olvide antes de iniciar con el registro de preguntas relacionadas a las viviendas arrendadas, verificar que en el capítulo III Datos del Hogar pregunta 4, haya marcado alternativa 4 (arrendada).

En el cuestionario electrónico se encuentra intrínseco el flujo correspondiente.

A.- Identificación del propietario o dueño de la vivienda

PREGUNTA 1. ¿Cuáles son los nombres y apellidos del dueño/a o propietario/a de la vivienda?

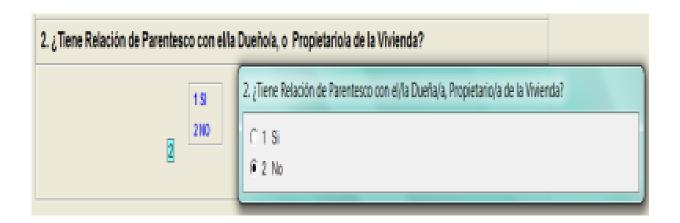


Importante

Si el informante no conoce o pese a los intentos se niega a contestar, registre N/S, tanto en nombres como en apellidos.



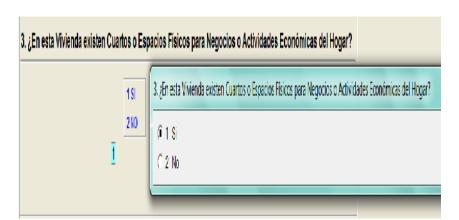
PREGUNTA 2. ¿Tiene relación de parentesco con el/la dueño/a, propietario/a de la vivienda?





B.- Otras Características de las Viviendas Particulares Arrendadas

PREGUNTA 3. ¿En esta vivienda existen cuartos o espacios físicos para negocios o actividades económicas del hogar?



Importante

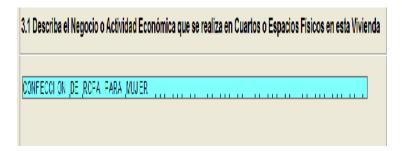
Lea textualmente la pregunta y registre la respuesta dada por el informante. Si contesta que sí, registre código 1, y realice la pregunta 3.1 sobre la actividad que realiza.

Si responde que No (código 2), continúe con la pregunta 4.

PREGUNTA 3.1. ¿Describa el negocio o actividad económica que se realiza en cuartos o espacios físicos en esta vivienda.

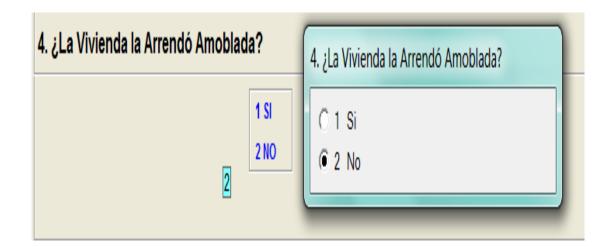
Importante

Lea de manera textual la pregunta y la respuesta anótela de manera detallada en los espacios destinados para la misma.





PREGUNTA 4. ¿La vivienda la arrendó amoblada?



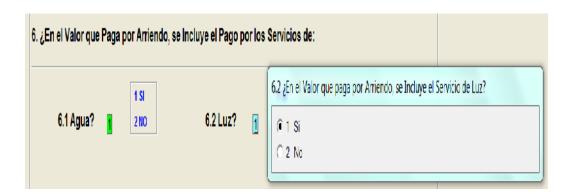


PREGUNTA 5. ¿Cuál es el valor que paga, mensualmente por el arriendo?

5. ¿Cuál es el valor que paga mensualmente por el Arriendo? 4,0,0

Recuerde que el valor corresponde a la vivienda arrendada en donde viven habitualmente.

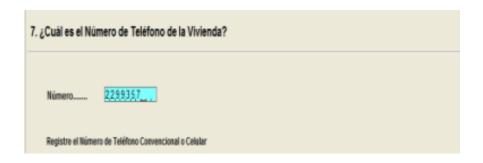
PREGUNTA 6. ¿En el valor que paga por arriendo, se incluye el pago por los servicios de: Agua?, Luz?



Tome en cuenta que la pregunta se realiza para dos servicios; por tanto, debe registrar las dos respuestas.



PREGUNTA 7. ¿Cuál es el número de teléfono de la vivienda?



Importante

Registre el número de teléfono convencional o celular

DATOS DEL EMPADRONADOR Y SUPERVISOR

| DATO: | S DEL EMPADRONADOR (A | |
|--------|-------------------------------|--|
| Nonb | re del Empadronadoria: | |
| Nombre | e del Supervisorla de Equipo: | |

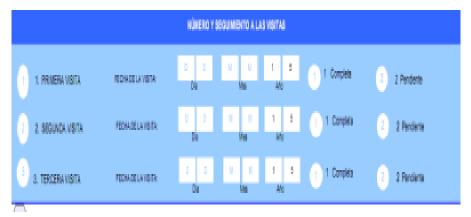
Recuerde

Solo en el **cuestionario analógico,** registre sus nombres y apellidos, y del Supervisor/a de Campo.

En el **cuestionario electrónico** ya vienen asignados los datos con sus respectivos códigos



NÚMERO Y SEGUIMIENTO A LAS VISITAS.



PROV 20 CART 01 PAME 50 200A Q MCT 02 AREAE 01 AMAY 03 MMZA 27 POUS QQUE LOCAL 00 PREDIO 004 NAVARIBRA 001

NÚMERO Y SEGUIMENTO A LAS VISITAS

FECHA DE LA VISITA

DIA MES ANIO RESULTADO

1. PRIMERA VISITA

2. SEGUNDA VISITA

3. TERCERA VISITA

Accept this case?

Tanto en el cuestionario físico como en el electrónico, registre las fechas y el resultado de las entrevistas.

Importante

Recuerde que a una vivienda PENDIENTE (con nadie en casa) debe regresar por lo menos 3 veces (3 visitas) y no olvide dejar el AVISO DE VISITA para que el informante se comunique con usted y coordine una cita de ser el caso.



GRACIAS POR SU ATENCION

